



P C A
Asesores De Negocios
Audidores Y Contadores

Estados Financieros auditados e Informe de los Auditores
Independientes

**Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) -
(Organismo Público Descentralizado de la
Administración Pública Federal)**

Al 31 de diciembre de 2023



Contenido

	Anexos
Informe de los auditores Independientes	I
Estados financieros auditados:	II
Estado de actividades	
Estado de situación financiera	
Estado de cambios en la situación financiera	
Estado de variación en la hacienda pública	
Estado analítico del activo	
Estado analítico de la deuda y otros pasivos	
Estado de flujos de efectivo	
Conciliación contable - presupuestaria	
Patrimonio del ente público del sector paraestatal	
Informe sobre pasivos contingentes	
Notas a los estados financieros	III
a) Notas de desglose	
I. al estado de situación financiera	
II. al estado de actividades	
III. al estado de variaciones en la hacienda pública	
IV. al estado de flujos de efectivo.	
V. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como Entre los egresos presupuestarios y gastos contables.	
b) Notas de memoria (Cuentas de orden)	
c) Notas de gestión administrativa	

ANEXO I



Informe de los Auditores Independientes

A la Secretaría de la Función Pública y

**A la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva
de Atención a Víctimas - Organismo Público
Descentralizado De la Administración Pública Federal**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas - Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal (CEAV)**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de actividades, de variaciones en la hacienda pública, de flujos de efectivo, de cambios en la situación financiera, y de los informes de pasivos contingentes, de relación del patrimonio neto que corresponde al Poder Ejecutivo Federal en las entidades del ente público y de la Conciliación contable-presupuestaria por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera presupuestaria que se indican en las Notas 5 y 6 del apartado C) Notas de Gestión administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la CEAV de conformidad con el Código de Ética para la Profesión Contable del Consejo Internacional de Normas de Ética

para Contadores (Código del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código del IMCP) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con los Códigos del IESBA y del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

1. Base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre las Notas 5 y 6 del apartado C) Notas de Gestión administrativa a los estados financieros adjuntos en las que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la CEAV y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

2. Registro contable de bienes inmuebles

Tal y como se menciona en la Nota 8 b) del apartado A) Notas de Desglose al estado de situación financiera, en 2012 el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Inmuebles (INDAABIN), por conducto de la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal entregó provisionalmente en depósito dos inmuebles a la CEAV (antes Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos), los cuales son ocupados por los Centros de Atención Integral (CAI) de la CEAV en Guadalajara y Guanajuato.

Los inmuebles referidos en el párrafo anterior fueron registrados contablemente en la información financiera de la CEAV atendiendo a lo establecido en el artículo 123 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como a los artículos 59 y 60 de la Ley General de Bienes Nacionales. A la fecha del presente informe existen avances significativos para regularizar esta situación, sin embargo, la Administración de la CEAV está pendiente de remitir toda la documentación para concluir con la regularización de la situación jurídica y administrativa de dichos inmuebles. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

3. Demandas laborales y juicios de amparo interpuestos por víctimas de delitos

Tal y como se menciona en la Nota B) Notas de memoria (Cuentas de orden), al 31 de diciembre de 2023 la CEAV tiene en proceso demandas laborales y juicios de amparo interpuesto por víctimas que podrían generar desembolsos por importes de \$135,641,764 y \$118,128,767, respectivamente, dichos importes se encuentran

registrados en cuentas de orden para su puntual seguimiento y son reclasificados a cuentas de pasivo del estado de situación financiera cuando existe una notificación de pago en firme emitido por autoridad judicial competente, lo anterior en cumplimiento a lo establecido por las reglas de registro y valuación del patrimonio emitidos por la CONAC. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la CEAV con respecto a los estados financieros

La administración de la CEAV es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las Notas 5 y 6 del apartado C) Notas de Gestión administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración de la CEAV consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración de la CEAV es responsable de la valoración de la capacidad de la CEAV para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la CEAV son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la CEAV

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros de la CEAV, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación,

manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la CEAV.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la CEAV.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de la CEAV de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida de conformidad con la NIA 570 revisada "Empresa en funcionamiento", concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la CEAV para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la CEAV deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la CEAV en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**PALACIOS CONTADORES, AUDITORES
Y ASESORES DE NEGOCIOS, S.C.**



L.C.P.C. Roberto Morales Pérez

México, Ciudad de México
Marzo 11, 2024.

ANEXO II

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(PESOS)

Ente Público

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	0	0
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,614,526,473	1,243,993,328
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,614,526,473	1,243,993,328
Otros Ingresos y Beneficios	1,365,791	1,570,629
Ingresos Financieros	142,002	86,779
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,223,789	1,483,850
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,615,892,264	1,245,563,957
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	402,292,707	364,809,334
Servicios Personales	270,885,540	252,136,904
Materiales y Suministros	2,996,722	2,617,719
Servicios Generales	128,410,445	110,054,711
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,213,689,498	879,951,197
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	1,213,689,498	879,951,197
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3,097,106	4,015,913
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,097,106	4,015,913
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros gastos	0	0
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,619,079,311	1,248,776,444
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-3,187,047	-3,212,487

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autoridad: Lic. Humberto López
Director General de Administración y Finanzas

Elaboró: Miriam de los Angeles Pérez Vargas
Directora de Presupuesto y Contabilidad

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(PESOS)

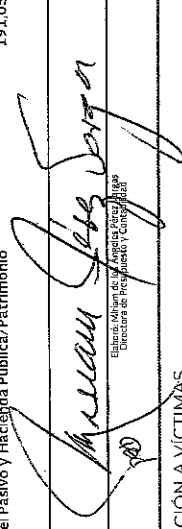
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Ente Público:		Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	
2023		2022	
ACTIVO			
Activo Circulante			
Efectivo y Equivalentes	1,435,843	1,025,080	3,375,157
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	215,081	3,127,071	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0
Inventarios	0	0	0
Almacenes	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	110,806,257
Otros Activos Circulantes	0	0	0
Total de Activos Circulantes	1,650,924	4,152,151	161,546,159
Activo No Circulante			
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,267,006	1,132,068	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	33,903,607	33,903,607	0
Bienes Muebles	34,571,913	34,877,416	0
Activos Intangibles	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-40,772,410	-37,980,807	0
Activos Diferidos	160,435,694	110,806,257	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0
Total de Activos No Circulantes	189,405,810	142,738,541	114,181,414
Total del Activo	1,91,056,734	146,890,692	161,546,159
PASIVO			
Pasivo Circulante			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0	0
Total de Pasivos Circulantes	0	0	0
Pasivo No Circulante			
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0	0
Otros Pasivos No Circulantes	0	0	0
Total de Pasivos No Circulantes	0	0	0
Total del Pasivo	0	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO			
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	73,047,838	73,047,838	73,047,838
Aperturas	15,467,945	15,467,945	15,467,945
Donaciones de Capital	57,579,893	57,579,893	57,579,893
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	146,095,676	146,095,676	146,095,676
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-3,187,047	-3,187,047	-3,212,487
Resultados de Ejercicios Anteriores	-40,350,216	-40,350,216	-37,126,073
Revalúos	0	0	0
Reservas	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	146,095,676	146,095,676	146,095,676
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	146,095,676	146,890,692	161,546,159

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Director General de Administración y Finanzas

Directora de Planeación y Control



Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas**

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	6,009,096	50,175,138
Activo Circulante	2,911,990	410,763
Efectivo y Equivalentes	0	410,763
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,911,990	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	3,097,106	49,764,375
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	134,938
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	305,503	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,791,603	0
Activos Diferidos	0	49,629,437
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	49,629,437	2,264,692
Pasivo Circulante	49,629,437	2,264,692
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	2,264,692
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	49,629,437	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	25,440	3,224,143
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	25,440	3,224,143
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	25,440	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	3,224,143
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Lic. Hugo Raúl García Loa
Director General de Administración y Finanzas

Elaboró: Miriam de los Angeles Pérez Vargas
Directora de Presupuesto y Contabilidad

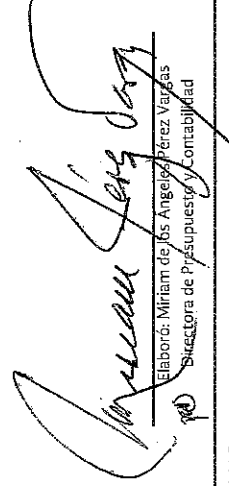
Cuenta Pública 2023

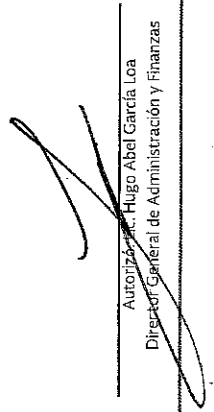
CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	73,047,838				73,047,838
Aportaciones	15,467,945				15,467,945
Donaciones de Capital	57,579,893				57,579,893
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		-37,126,073	-3,212,487		-40,338,560
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-37,126,073	-3,212,487		-40,338,560
Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	73,047,838	-37,126,073	-3,212,487		32,709,278
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023		-3,224,143	25,440		-3,198,703
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-3,224,143	25,440		-3,198,703
Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023	73,047,838	-40,350,216	-3,187,047		29,510,575

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Elaboró: Miriam de los Angeles Pérez Vargas
Directora de Presupuestos y Contabilidad


Autorizado: Hugo Abel García Loa
Director General de Administración y Finanzas

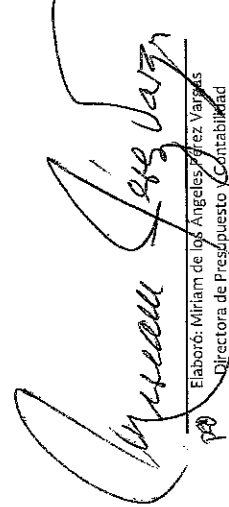
Cuenta Pública 2023

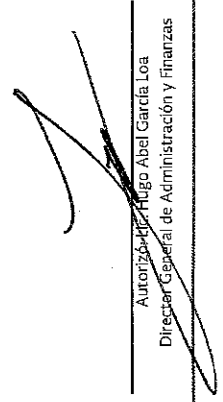
CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
ACTIVO	146,890,692	1,979,987,277	1,935,821,235	191,056,734	44,166,042
Activo Circulante	4,152,151	1,819,096,248	1,821,597,475	1,650,924	-2,501,227
Efectivo y Equivalentes	1,025,080	79,351,879	78,941,116	1,435,843	410,763
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,127,071	1,739,744,369	1,742,656,359	215,081	-2,911,990
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	142,738,541	160,891,029	114,223,760	189,405,810	46,667,269
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,132,068	149,832	14,894	1,267,006	134,838
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	33,903,607	0	0	33,903,607	0
Bienes Muebles	34,877,416	0	305,503	34,571,913	-305,503
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-37,980,807	305,503	3,097,106	-40,772,410	-2,791,603
Activos Diferidos	110,806,257	160,435,694	110,806,257	160,435,694	49,629,437
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Elaboró: Miriam de los Angeles Pérez Vargas
Directora de Presupuesto y Contabilidad


Autorizó: Hugo Abel García Loa
Director General de Administración y Finanzas

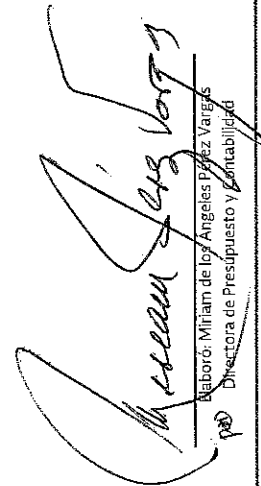
Cuenta Pública 2023

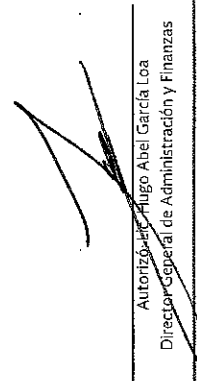
CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Concepto	Moneda de Contabilidad	Institución o País Afiliado	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos				
			114,181,414	161,546,159
Total Deuda y Otros Pasivos			114,181,414	161,546,159

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Miriam de los Angeles Pérez Vargas
 Directora de Presupuesto y Contabilidad


 Hugo Abel García Loa
 Director General de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(PESOS)

Ente Público

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	1,615,892,264	1,245,563,957
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,614,526,473	1,243,993,328
Otros Orígenes de Operación	1,365,791	1,570,629
Aplicación	1,615,982,205	1,244,760,531
Servicios Personales	270,885,540	252,136,904
Materiales y Suministros	2,996,722	2,617,719
Servicios Generales	128,410,445	110,054,711
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	1,213,689,498	879,951,197
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-89,941	803,426
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	52,846,930	100,493,218
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	52,846,930	100,493,218
Aplicación	52,346,226	100,505,849
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	52,346,226	100,505,849
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	500,704	-12,631
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	410,763	790,795
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,025,080	234,285
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,435,843	1,025,080

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Avenida 6, L. 14, Edificio Centro Lea
Director Centro de Administración y Finanzas

Elaboro: Miriam de los Angeles Pérez Vargas
Directora de Presupuesto y Contabilidad

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
 DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (PESOS)

Ente Público: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

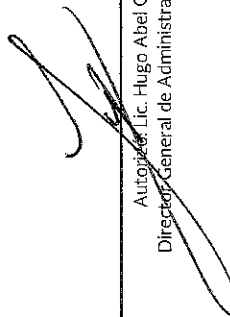
Concepto	2023
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	1,615,757,325
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	134,939
Ingresos Financieros	134,939
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	1,615,892,264
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	1,615,757,325
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

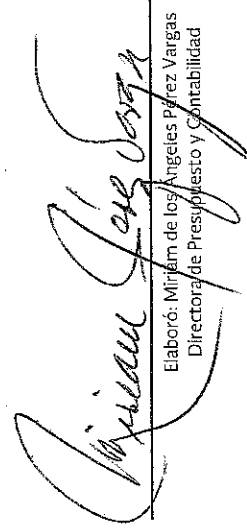
Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
 DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (PESOS)

Ente Público:	Concepto	2023
	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
	Amortización de la deuda pública	0
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
	Otros egresos presupuestarios no contables	0
	3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	3,321,986
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	3,097,106
	Provisiones	224,880
	Disminución de inventarios	0
	Otros gastos	0
	Inversión Pública no Capitalizable	0
	Materiales y Suministro (consumo)	0
	Otros gastos contables no presupuestarios	0
	4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	1,619,079,311

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autor: Lic. Hugo Abel García Loa
 Director General de Administración y Finanzas


 Elaboró: Miriam de los Angeles Pérez Vargas
 Directora de Presupuesto y Contabilidad

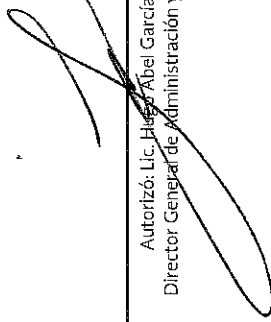
Cuenta Pública 2023

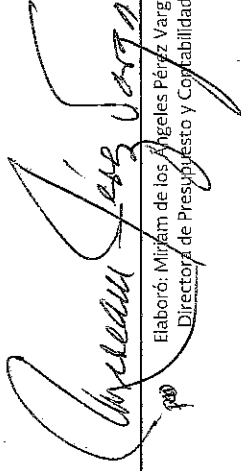
CUENTA PÚBLICA 2023
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Concepto	Montro
Total de Patrimonio del ente público	29,510,575
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	29,510,575

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: Lic. Hugo Abel García Loa
Director General de Administración y Finanzas


Elaboró: Miryam de los Angeles Pérez Vargas
Directora de Presupuesto y Contabilidad


CUENTA PÚBLICA 2023

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES


La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas tiene en proceso demandas laborales, que podrían derivar en una obligación de pago para la Entidad, su cuantificación se encuentra registrada en Cuentas de Orden y al 31 de diciembre de 2023 ascienden a 135,641,764.0 pesos.

Así mismo, se tienen juicios de amparo interpuestos por víctimas, que podrían derivar también en una obligación de pago para esta Comisión Ejecutiva, su cuantificación se encuentra registrada en las Cuentas de Orden correspondientes, a fin de dar puntual seguimiento; su saldo asciende a 118,128,787.0 pesos.

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NÚMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS	37		37	118,128,787	
FISCALES					
CIVILES					
MERCANTILES					
LABORALES	73		73	135,641,764	
AGRARIOS					
OTROS (INDIQUE)					
TOTAL	110		110	253,770,551	



 Autorizó: LIC. HUGO ABEL GARCÍA LOA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



 Elaboró: MIRIAM DE LOS ANGELES PÉREZ VARGAS
 DIRECTORA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ANEXO III

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

Representa la disponibilidad de las cuentas bancarias de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), a la fecha de cierre de los ejercicios 2023 y 2022; cabe destacar que las cuatro cuentas bancarias que se mantenían al cierre de 2022 e inicios del 2023 fueron canceladas aperturándose nuevas cuentas, por lo que, al cierre de 2023, se siguen manteniendo cuatro cuentas bancarias activas.

El saldo contable en la cuenta de efectivo y equivalentes se integran de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
✓ Nómina Contingencia BBVA No. Cuenta 0111451219	0	24,953
Nómina BBVA México No. 0120484644	283,070	0
✓ Recursos de Ayuda BBVA Cta. 0116174833	0	35,878
Recursos de Ayuda BBVA México No. 0120484628	85,567	0
✓ Fdo. Ayuda Asistencia y Reparación Int. 1346922428	0	764,645
Fondo Ayuda, Asist y Reparación Int 1908267055	764,645	0
✓ Fondo Rotatorio BBVA No. Cuenta 0111451081	0	199,604
Fondo Rotatorio BBVA México No. 0120484229	302,561	0
Total	1,435,843	1,025,080

Los rendimientos generados por las cuentas bancarias son reintegrados a la Tesorería de la Federación dentro de los 10 días naturales del mes siguiente de su obtención.

✓ Canceladas.

CUENTA PÚBLICA 2023

2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, se tienen cuentas por cobrar a corto plazo por un monto de 215,081.0 pesos y de 3,127,071.0 pesos, respectivamente, cuyos montos se integran de la siguiente forma:

Concepto	2023	2022
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	36,074	3,106,748
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	179,007	20,653
Total	215,081	3,127,071

- a) El saldo de las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo corresponde, principalmente, a las Cuentas por Liquidar Certificadas que, al 31 de diciembre de 2022, no habían sido pagadas por parte de la Tesorería de la Federación, en cuanto al saldo al 31 de diciembre de 2023, corresponde a gastos pendientes de comprobación por parte de algunos empleados de la CEAV.
- b) Por lo que respecta a la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, su saldo representa los recursos entregados para viáticos por diversas comisiones oficiales pendientes de comprobar al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, cuyo vencimiento se muestra a continuación:

Concepto	2023	2022
Vencimiento menor de 90 días	50,096	20,653
Vencimiento menor de 180 días	73,275	0
Vencimiento menor de 365 días	55,636	0
Total	179,007	20,653

3. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (Por tipo de contribución)

Sin información que revelar.

4. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Sin información que revelar.

5. Método de Valuación de Almacén

Sin información que revelar.

6. Inversiones Financieras (Fideicomiso)

El 24 de noviembre de 2014 se constituyó el fideicomiso público de administración y pago denominado "Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral", con el propósito de servir como mecanismo financiero para el pago de las ayudas, la asistencia y la reparación integral a víctimas, incluyendo la compensación en el caso de víctimas de violaciones a los derechos humanos cometidas por autoridades federales y la compensación subsidiaria para víctimas de delitos del orden federal, en términos del dictamen de procedencia correspondiente, conforme a la Ley General de Víctimas, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Sin embargo, el 6 de noviembre de 2020 se publicó el "DECRETO por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la **Ley General de Víctimas** y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos".

Este Decreto, además de reformar y derogar diversos artículos de la Ley General de Víctimas, extingue la figura del Fideicomiso del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de esta Comisión Ejecutiva, mecanismo para el pago de las ayudas, la asistencia y la reparación integral a víctimas, incluyendo la compensación en el caso de víctimas de violación a derechos humanos cometidas por autoridades federales y la compensación subsidiaria para víctimas de delito del orden federal. Asimismo, establece que los derechos y obligaciones derivados de los instrumentos jurídicos que por virtud del Decreto se extinguen o terminan, serán asumidos por los ejecutores de gasto correspondientes con cargo a su presupuesto autorizado, de conformidad con las disposiciones aplicables.

A fin de dar cumplimiento al proceso de extinción del Fideicomiso, en el ejercicio 2021 fueron concentrados en la Tesorería de la Federación (TESOFE) los recursos públicos federales, quedando una reserva de 1,000,000.0 pesos para poder dar cumplimiento a las suspensiones provisionales, y en su caso, definitivas, dictadas por los órganos jurisdiccionales.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo del Fideicomiso Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral (FAARI) asciende a 1,267,006.0 pesos, correspondiente a la reserva y a los intereses generados por ésta.

7. Inversiones Financieras (saldo de las participaciones y aportaciones de capital)

Sin información que revelar.

8. Bienes muebles, inmuebles e intangibles

a) Bienes muebles

Los bienes muebles corresponden a bienes donados por la Procuraduría General de la República, según contrato de donación número PGR/CN/DN/013/2012 y a bienes muebles adquiridos durante los ejercicios 2012, 2013 y 2017.

CUENTA PÚBLICA 2023

Su saldo al cierre del 2023 presentó variación de 305,503.0 pesos respecto al cierre del ejercicio de 2022, derivado de la baja contable de 2 vehículos que representaban el importe total del equipo de transporte, el saldo de bienes muebles se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023	Depreciación del periodo	Depreciación Acumulada
Mobiliario y Equipo de Administración	32,655,769	1,262,346	30,380,365
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	749,706	28,363	749,706
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	690,819	69,083	690,820
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	475,619	42,134	475,618
Total	34,571,913	1,401,926	32,296,509

Se precisa que, los registros contables de la CEAV varían en 1.0 peso respecto del valor de la relación de los bienes muebles reportados en la Cuenta Pública 2023, por temas de redondeo.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
34,571,913	34,571,912	1

b) Bienes inmuebles

Conforme se establece en el artículo 23 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se tienen registrados dos inmuebles asignados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), los cuales son ocupados por los Centros de Atención Integral (CAI) de la CEAV en Guadalajara y Guanajuato. Estos inmuebles se encuentran registrados a su valor catastral.

Conforme se señala en el inciso A del apartado III del Acuerdo por el que se emiten las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), cuya última reforma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de agosto de 2013, el registro de estos inmuebles tiene por objeto informar en los estados financieros de la CEAV la sustancia económica sobre el derecho de uso que conlleva para esta Entidad su asignación, no el de otorgarle a la CEAV la propiedad de los citados inmuebles.

Estos inmuebles fueron entregados por el INDAABIN a la entonces Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos, a continuación, se detallan los inmuebles en comento:

Descripción	Valor	Depreciación del periodo	Depreciación Acumulada
Inmueble ocupado por el CAI en Guadalajara (Av. Unión No. 199 Col. América C.P. 44100)	30,447,406	1,522,370	7,611,855
Inmueble ocupado por el CAI en Guanajuato (Carretera Guanajuato-Juventino Rosas No. 120 Barrio la Yerbabuena)	3,456,201	172,810	864,046
Total	33,903,607	1,695,180	8,475,901

CUENTA PÚBLICA 2023

La depreciación de los bienes muebles e inmuebles se calcula a partir del mes siguiente de su adquisición, sobre los costos históricos, aplicando los siguientes porcentajes:

Descripción	Tasa de Depreciación
Bienes inmuebles	5.0%
Mobiliario y equipo de administración	10.0%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10.0%

9. Activos intangibles y diferidos

Sin información que revelar.

10. Estimaciones y Deterioros

Sin información que revelar.

11. Otros Activos

Se tienen activos diferidos correspondientes a las operaciones devengadas al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, que integran el pasivo circulante que será liquidado durante el siguiente ejercicio, su saldo asciende a 160,435,694.0 pesos y 110,806,257.0 pesos, respectivamente; el correspondiente al año 2023 se integra como sigue:

Proveedor	Concepto	Importe
ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	Servicio de suministro y entrega de artículos de papelería	9,192
ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.	Servicio integral de boletos aéreos nacionales, del 01 al 30 de noviembre de 2023	144,648
EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.	Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres	431,455
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO	Servicio de vigilancia	558,316
JET VAN CAR RENTAL SA DE CV	Servicio de arrendamiento de transporte vehicular terrestre	384,443
LMR GRUP SA DE CV		59,485
PEMEX Transformación Industrial	Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres	392,333
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	Reembolso parcial por el servicio de suministro de combustible	40,455
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	Impuesto Sobre Nóminas correspondiente al mes de diciembre de 2023	1,477,559
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	Servicio de arrendamiento de transporte vehicular terrestre	15,625
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	Servicio de energía eléctrica oficinas centrales y Centros de Atención Integral	951,979
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	Servicio de agua potable oficinas centrales y Centros de Atención Integral	113,179
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	Retención del impuesto cedular	1,258
INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en TIC	Servicio de centro de datos para el hospedaje de la plataforma del RENAVI	854,932
MULTIPROSEG, S.A. de C.V.	Complemento del servicio de vigilancia para los CAI's y Memorial a las Víctimas diciembre	974,800
INSELEC, S.A. de C.V.	Complemento del servicio de mantenimiento del mes de diciembre	320,538





CUENTA PÚBLICA 2023

RED DE RADIOS COMUNITARIOS DE MEXICO	Servicio de difusión de spot de 30"	190,240
ROBERTO CARLOS BLANCO SENTIES	Servicio integral de logística, coordinación y administración de mesas de trabajo	358,925
SERVICIO POSTAL MEXICANO	Servicio de mensajería y paquetería especializada local	74,100
SAR-FOVISSSTE	Por pagos de incrementos bajas de personal del ejercicio 2023	649,094
SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV	Servicio integral de limpieza de los inmuebles de la CEAV	664,929
TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	Retención de impuestos del mes de diciembre de 2023	356,577
TEXTILES LUNA Y SOL, SA DE CV		50,460
TOPO TÁCTICO, SA DE CV		21,950
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES SAPI DE CV	Servicio de comunicaciones de voz y datos	64,147
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	Pasajes devengados de servidores públicos de la CEAV	19,058
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	Viáticos devengados de servidores públicos de la CEAV	178,867
Personas víctimas de delitos	Resoluciones por concepto de medidas de ayuda, asistencia, reparación integral y compensación	150,108,769
Personas víctimas de delitos	Medidas de ayuda en materia de traslados	933,114
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	Nómina extraordinaria y descuentos, bajas de personal del ejercicio 2023	35,267
Total		160,435,694.0

PASIVO

12. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 se tienen Cuentas por Pagar a Corto Plazo por un monto de 1,110,465.0 pesos y de 3,375,157.0 pesos, respectivamente, cuyo importe se integra de la siguiente forma:

Concepto	2023	2022
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	256,952	28,408
Proveedores por pagar a Corto Plazo	49,148	2,659,711
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	255,240	289,861
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	549,125	397,177
Total	1,110,465	3,375,157

- N
- 4
- pes
- a) La cuenta de Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo muestra un saldo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 de 256,952.0 pesos y 28,408.0 pesos, respectivamente, correspondiente a sueldos pendientes de pago al cierre de los ejercicios 2023 y 2022.
 - b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se tienen proveedores por pagar a Corto Plazo cuyo saldo asciende a 49,148.0 pesos y 2,659,711.0 pesos, respectivamente, y corresponde a servicios de agua y alcantarillado de oficinas centrales y diversos Centros de Atención Integral (CAIs) devengados cuyo vencimiento es menor de 90 días.
 - c) Al cierre de los ejercicios de 2023 y de 2022, las Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo se integran de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	2023	2022
I.S.R. Retenido por Arrendamiento y Servicios Profesionales	108,207	139,892
I.V.A. Retenido por Arrendamiento y Servicios Profesionales	115,420	149,219
Retención Impuesto Cedular	1,252	750
ISSSTE cuotas y aportaciones	30,361	
Total	255,240	289,861

- d) El saldo de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo corresponde, principalmente, al monto pendiente de pago de Resoluciones a favor de las víctimas y al reintegro de sobrantes de viáticos otorgados anticipadamente pendientes de su entero a la Tesorería de la Federación.

13. Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo

Sin información que revelar.

14. Pasivos Diferidos y Otros Pasivos

Se tienen Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo que corresponden a las operaciones devengadas al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, que integran el pasivo circulante que será liquidado durante el siguiente ejercicio fiscal, que se integra más a detalle en la nota 11 Otros Activos.

Su saldo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, ascienden a 160,435,694.0 pesos y 110,806,257.0 pesos, respectivamente.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS

1. Ingresos de Gestión

Sin información que revelar.

2. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Los Ingresos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas corresponden a los recursos proporcionados por el Gobierno Federal para pago de servicios personales, servicios generales, adquisición de materiales y suministros, así como ayudas sociales, mediante el pago a los beneficiarios de las Cuentas por Liquidar Certificadas en forma directa por parte de la Tesorería de la Federación.

Su saldo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, asciende a 1,614,526,473.0 y 1,243,993,328.0 pesos, respectivamente.

3. Otros Ingresos y Beneficios

Al cierre del ejercicio 2023 y de 2022, se tienen Ingresos Financieros por 142,002.0 y 86,779.0 pesos, respectivamente, que corresponden a los rendimientos generados por la Cuenta Bancaria Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral en el Banco del Bienestar No. 1346922428, antes de su cancelación y posteriormente por la Cuenta Bancaria Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral en el Banco del Bienestar No.1908267055y por el Fideicomiso denominado "Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral".

Así mismo, se tienen Otros Ingresos y Beneficios Varios por un importe de 1,223,789.0 pesos para el ejercicio 2023 y de 1,483,850.0 pesos para el ejercicio 2022, correspondiente a los recursos recibidos por concepto de fianzas o garantías de conformidad con el artículo 132 fracción II de la Ley General de Víctimas.

GASTOS

4. Gastos y Otras Pérdidas

Se tienen gastos correspondientes a las erogaciones en servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y ayudas sociales, los cuales son necesarios para atender las funciones de esta Comisión Ejecutiva, y sus saldos ascienden a los siguientes montos:

Concepto	2023	2022
Servicios Personales	270,885,540	252,136,904
Materiales y Suministros	2,996,722	2,617,719
Servicios Generales	128,410,445	110,054,711
Ayudas Sociales	1,213,689,498	879,951,197
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3,097,106	4,015,913
Total Gastos y Otras Pérdidas	1,619,079,311	1,248,776,444

N

Uno de los montos más significativos es el rubro de Ayudas Sociales que corresponde, principalmente, a los pagos de resoluciones y acuerdos a favor de las víctimas de delitos, en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Víctimas.

Otro importe significativo es el de servicios personales, ya que esta Entidad requiere principalmente del factor humano para el desarrollo de sus funciones y atribuciones.

De igual forma, otro rubro relevante es el de servicios generales, cuyo monto incluye, entre otros, los servicios básicos, el arrendamiento de los inmuebles que ocupan las oficinas centrales y los Centros de Atención Integral de esta Comisión Ejecutiva, los servicios de vigilancia, mantenimiento y limpieza de inmuebles, los servicios de viáticos y pasajes, los servicios en materia de tecnologías de la información, entre otros. Asimismo, en este rubro se incluye el mantenimiento de la plataforma informática del Registro Nacional de Víctimas.

4

Per

CUENTA PÚBLICA 2023

Por otra parte, se tienen Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias que corresponden a la depreciación de los bienes inmuebles y muebles de la CEAV, cuyos montos al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 ascienden a 3,097,106.0 y 4,015,913.0 pesos, respectivamente; bien podemos observar que varios de los bienes muebles de la CEAV ya se encuentran totalmente depreciados por tal motivo, la depreciación acumulada del ejercicio tiene una tendencia a disminuir.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Modificaciones al Patrimonio Contribuido

El Patrimonio Contribuido al cierre del ejercicio 2023 asciende a 73,047,838.0 pesos; su saldo no refleja modificación respecto al ejercicio de 2022.

2. Información sobre Modificaciones al Patrimonio Generado

Al inicio del ejercicio de 2023 se tenía un Patrimonio Generado por un importe de (40,338,560) pesos, el cual integra los resultados de ejercicios anteriores (2012-2022), los cuales reflejan, principalmente, la depreciación acumulada de los bienes muebles e inmuebles de la CEAV; dicho importe fue modificado por el resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 de (3,187,047.0) pesos, resultando la cantidad total de (43,537,262.0) pesos al 31 de diciembre de 2023.

El monto del Patrimonio Contribuido más el monto del Patrimonio Generado nos da como resultado el total de la Hacienda Pública/Patrimonio por un importe de 29,510,575.0 pesos.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

El saldo de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Bancos Tesorería	1,133,282	825,476
Fondos con Afectación Específica	302,561	199,604
Total	1,435,843	1,025,080

CUENTA PÚBLICA 2023

2. Detalle de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles con su monto global y en su caso el porcentaje de las que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central.

Durante el ejercicio 2023 no se registraron adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

A continuación, se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

Concepto	2023	2022
Ahorro/Desahorro antes de Rubros	(3,187,047)	(3,212,487)
Movimientos de partidas (rubros)		
Depreciación	3,097,106	4,015,913
Total	(89,941)	803,426

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente al 1o. de enero al 31 de diciembre 2023**

(Pesos)

Total de Ingresos Presupuestarios	1,615,757,325
Más ingresos contables no presupuestarios	134,939
Ingresos Financieros	134,939
Otros ingresos contables no presupuestarios	
Menos ingresos presupuestarios no contables	
Otros ingresos presupuestarios no contables	
Total de Ingresos Contables	1,615,892,264

N
4
pes

CUENTA PÚBLICA 2023

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente al 1o. de enero al 31 de diciembre 2023

(Pesos)

Total de Egresos Presupuestarios		1,615,757,325
Menos egresos presupuestarios no contables		0
Más gastos contables no presupuestales		3,321,986
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	3,097,106	
Provisiones	224,880	
Total de Gasto Contable		1,619,079,311

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas tiene en proceso demandas laborales que podrían derivar en una obligación de pago para la Entidad; de acuerdo con la información proporcionada al 31 de diciembre de 2023, por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y complementada por la Dirección de Recursos Humanos, se encuentran vigentes 73 procesos laborales, su cuantificación asciende a 135,641,764 pesos, importe que se encuentra registrado en Cuentas de Orden para su puntual seguimiento.

Así mismo, se tienen juicios de amparo interpuestos por víctimas de delitos que podrían derivar también en una obligación de pago para esta Comisión Ejecutiva; de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección General del Comité Interdisciplinario Evaluador, su cuantificación asciende a 118,128,787 pesos, correspondiente a 37 procesos administrativos, cuyo monto está registrado en las Cuentas de Orden oportunas, a fin de dar puntual seguimiento.

Existen dos contratos en comodato con el anteriormente denominado Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) hoy llamado Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), que corresponden a bienes inmuebles que se encuentran en uso de los Centros de Atención Integral de la CEAV en Cuernavaca y Ciudad Juárez. Así mismo, existe un contrato en comodato con el Gobierno del Estado de Baja California Sur correspondiente al inmueble que ocupa el Centro de Atención Integral en ese Estado. Estos bienes no tienen ningún valor consignado en los contratos de comodato, por lo que fueron registrados a valor de 1 peso cada uno para su control en Cuentas de Orden.

Existen dos contratos en comodato con el anteriormente denominado Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) hoy llamado Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), que corresponden a bienes inmuebles que se encuentran en uso de los Centros de Atención Integral de la CEAV en Cuernavaca y Ciudad Juárez. Así mismo, existe un contrato en comodato con el Gobierno del Estado de Baja California Sur correspondiente al inmueble que ocupa el Centro de Atención Integral en ese Estado. Estos bienes no tienen ningún valor consignado en los contratos de comodato, por lo que fueron registrados a valor de 1.0 peso cada uno para su control en Cuentas de Orden.

1
4
ped

CUENTA PÚBLICA 2023

El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) entregó, a la entonces Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos en calidad de Depositaria, una fracción de Terreno con superficie de 13,779.28 metros cuadrados, que forma parte del inmueble federal de mayor extensión, conocido como "Campo Deportivo Militar Marte" en el cual se encuentra adherido el monumento denominado "Memorial a las Víctimas de la Violencia". Este inmueble está catalogado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda dentro de los polígonos de Área de Conservación Patrimonial y/o Zona de Monumentos Históricos, por lo que se encuentra registrado a valor de 1.0 peso para su control en Cuentas de Orden.

Así mismo, el INDAABIN otorgó un espacio para el uso, goce y aprovechamiento de la CEAV, el cual es ocupado por el Centro de Atención Integral en Torreón, mismo que también se encuentra registrado en Cuentas de Orden para su control.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Los registros en las cuentas de orden presupuestarias representan el importe de las operaciones de ingresos y egresos presupuestarios de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, sus saldos ascienden a los siguientes montos:

Cuentas de Ingresos	2023	2022
Presupuesto de Ingresos Aprobado	1,058,342,671	968,219,471
Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	0	0
Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Aprobado	557,414,655	277,288,917
Presupuesto de Ingresos Devengado	0	0
Presupuesto de Ingresos Recaudado	1,615,757,326	1,245,508,388

Cuentas de Egresos	2023	2022
Presupuesto de Egresos Aprobado	1,058,342,671	968,219,471
Presupuesto de Egresos por Ejercer	0	736,201
Presupuesto de Egresos Modificado	557,414,655	277,288,917
Presupuesto de Egresos Ejercido	0	0
Presupuesto de Egresos Pagado	1,615,757,326	1,244,772,185

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, proveen de información financiera a los usuarios de esta, entre los que destacan, el personal de la Comisión Ejecutiva, la Junta de Gobierno de la CEAV, las instancias fiscalizadoras y revisoras, el H. Congreso de la Unión y la población en general.

El objetivo del presente documento es proporcionar información relevante de los aspectos económico-financieros que influyeron en el período, y que fueron considerados en la elaboración de los Estados Financieros, así mismo, para la mayor comprensión de éstos y sus particularidades.

2. Panorama Económico y Financiero

Para el ejercicio 2023, los ingresos obtenidos fueron por 1,614,526,473.0 pesos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, proporcionados por el Gobierno Federal, así como 1,223,789.0 pesos correspondiente a los recursos recibidos por concepto de fianzas o garantías de conformidad con el artículo 132 fracción II de la Ley General de Víctimas.

3. Autorización e Historia

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce a las víctimas u ofendidos de delitos y de violaciones a derechos humanos, entre otros, los derechos a recibir protección, así como otras medidas de atención para garantizar su integridad física y psicológica, y a la reparación integral del daño, lo que se reafirma en los instrumentos internacionales celebrados por nuestro país en materia de derechos humanos.

La Ley General de Víctimas, establece en su artículo 79 la creación del Sistema Nacional de Atención a Víctimas, el cual, para su operación y el cumplimiento de sus atribuciones, contará con una Comisión Ejecutiva y Comisiones de víctimas, quienes conocerán y resolverán los asuntos de su competencia, de conformidad con las disposiciones aplicables.

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas surge a través del Decreto, publicado en el DOF el 8 de enero de 2014, por el que se transforma la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y está encargada de garantizar la representación y participación directa de las víctimas y organizaciones de la sociedad civil, propiciando su intervención en la construcción de políticas públicas, además del ejercicio de labores de vigilancia, supervisión y evaluación de las instituciones que integran el Sistema Nacional de Atención a Víctimas con el propósito de garantizar un ejercicio transparente de sus atribuciones.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

Objetivos prioritarios de la CEAV en el Programa Institucional 2020-2024:

- I. Asegurar los derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral del daño a las víctimas de delitos federales y/o de violaciones a derechos humanos;
- II. Garantizar el funcionamiento articulado y coordinado del SNAV para formular, implementar y evaluar medidas, lineamientos, directrices y cursos de acción de la política nacional integral de atención, asistencia, protección, acceso a la justicia, a la verdad y a la reparación integral a las víctimas;
- III. Asegurar la mejora continua y el desarrollo organizacional de las diversas áreas que conforman la CEAV, a fin de optimizar las tareas sustantivas de ayuda inmediata, asistencia, atención y reparación del daño y fortalecer y consolidar institucionalmente a la comisión.



b) Principal actividad

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas garantizará la representación y participación directa de las víctimas y organizaciones de la sociedad civil, propiciando su intervención en la construcción de políticas públicas, así como el ejercicio de labores de vigilancia, supervisión y evaluación de las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Atención a Víctimas con el objetivo de garantizar un ejercicio transparente de sus atribuciones.

De la Comisión Ejecutiva depende la Asesoría Jurídica Federal, el Registro Nacional de Víctimas y el área responsable de efectuar los pagos que, en su caso, corresponda efectuar a las víctimas por concepto de recursos de ayuda, asistencia, reparación integral y compensación, en términos de la Ley General de Víctimas y demás disposiciones aplicables.

c) Ejercicio Fiscal

Los Estados Financieros y las notas que se presentan corresponden al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

d) Régimen Jurídico

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas fue constituida como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como autonomía técnica y de gestión.

e) Consideraciones fiscales de la CEAV

La CEAV no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de las personas morales, por estar considerada dentro del Título III "Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos" de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. No es sujeto del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios ni de la Participación de Utilidades a los Trabajadores en virtud de su objeto social y no lucrativo; sin embargo, tiene las obligaciones como retenedor del Impuesto Sobre la Renta en los capítulos de ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, actividades profesionales (honorarios) y arrendamientos pagados, sobre los cuales además aplican disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado en materia de retenciones y entero. Así mismo, tiene la obligación de retener el Impuesto Cedular por el arrendamiento de un inmueble en el estado de Nayarit, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 7 de la Ley de Hacienda del Estado de Nayarit.

Está obligada a pagar cuotas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y efectuar aportaciones al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y al Sistema de Ahorro para el Retiro.

En cuanto a contribuciones locales se causa el Impuesto sobre Nóminas de acuerdo con el artículo 156 del Código Fiscal de la Ciudad de México.

f) Estructura organizacional básica

La Estructura Organizacional Básica de la CEAV se integra de la siguiente forma:

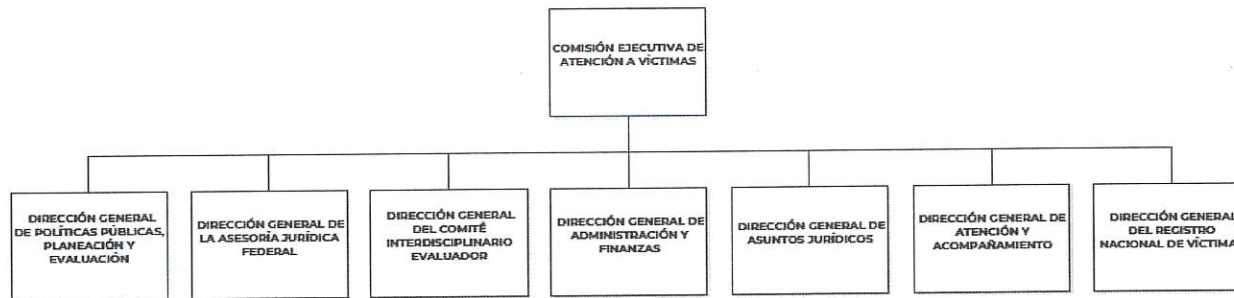


**COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
ESTRUCTURA BÁSICA**



J

K



Notas
-De conformidad con el Estatuto Orgánico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2022.
-La Comisión Ejecutiva se encuentra realizando las gestiones correspondientes para solicitar la aprobación y autorización de la estructura básica por parte de la Secretaría de la Función Pública.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

La información se detalla más adelante en la nota 9.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros y sus notas están preparados de acuerdo a lo dispuesto en Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad contable gubernamental emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, siendo las principales las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGGSP), y las demás disposiciones, normas, bases y reglamentaciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). En este sentido se considera de carácter supletorio la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) que así se autoricen por la SHCP, previa solicitud del Ente Público.

En observancia al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, las operaciones son registradas a su valor histórico sobre la base de devengado, es decir, los gastos se reconocen cuando se realizan, independientemente de su fecha de pago.

En la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas se aplican los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, a fin de permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afecten económicamente a esta Comisión Ejecutiva, de forma tal que la información sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

En esta Comisión Ejecutiva, no se ha utilizado ningún método para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio, debido a que, desde su creación, no se ha presentado un cambio significativo en el entorno económico inflacionario.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

En la CEAV no se tienen registros en moneda extranjera ya que sólo se tienen operaciones cuantificadas en moneda nacional.

8. Reporte Analítico del Activo

Al cierre de diciembre de 2023, la CEAV presentó un Activo total de 191,056,734.0 pesos, el cual refleja un incremento respecto al ejercicio anterior, debido principalmente, al aumento de los Activos Diferidos correspondientes a las operaciones devengadas al 31 de diciembre de 2023 que integran el pasivo circulante que será liquidado durante el siguiente ejercicio.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El 24 de noviembre de 2014 fue creado el fideicomiso público de administración y pago denominado "Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral", mediante Contrato en el que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas funge como Fideicomitente y el entonces llamado Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, hoy llamado Banco del Bienestar, como Fiduciario, cuyos fines son servir como mecanismo financiero para el pago de las ayudas, la asistencia y la reparación integral a víctimas, incluyendo la compensación en el caso de víctimas de violaciones a los derechos humanos cometidas por autoridades federales y la compensación subsidiaria para víctimas de delitos del orden federal.

El 6 de noviembre de 2020 se publicó el "DECRETO por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la **Ley General de Víctimas** y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos".

Este Decreto, además de reformar y derogar diversos artículos de la Ley General de Víctimas, extingue la figura del Fideicomiso del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de esta Comisión Ejecutiva. Asimismo, establece que los derechos y obligaciones derivados de los instrumentos jurídicos que por virtud del Decreto se extinguen o terminan, serán asumidos por los ejecutores de gasto correspondientes con cargo a su presupuesto autorizado, de conformidad con las disposiciones aplicables.

A fin de dar cumplimiento al proceso de extinción del Fideicomiso, en el ejercicio 2022 fueron concentrados en la Tesorería de la Federación (TESOFE) los recursos públicos federales, quedando una reserva de 1,000,000.0 pesos para poder dar cumplimiento a las suspensiones provisionales, y en su caso, definitivas, dictadas por los órganos jurisdiccionales.

Al 31 de diciembre de 2023 se conserva un saldo en el Fideicomiso Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral (FAARI) por un importe de 1,267,006.0 pesos, correspondiente a la reserva de 1,000,000.0 pesos y a los intereses generados por ésta.

10. Reporte de la Recaudación

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas tiene, principalmente, ingresos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, proporcionados por el Gobierno Federal para el pago de servicios personales, servicios generales, adquisición de materiales y suministros, así como ayudas sociales, mediante el pago a los beneficiarios de las Cuentas por Liquidar Certificadas en forma directa por parte de la Tesorería de la Federación, al cierre del ejercicio 2023, su monto ascendió a 1,614,526,473.0 pesos.

Así mismo, durante el ejercicio 2023, obtuvo Otros Ingresos y Beneficios Varios por un importe de 1,223,789.0 derivado, principalmente, del cobro de Billetes Depósito de conformidad con la fracción II del artículo 132 de la Ley General de Víctimas.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Sin información que revelar.

12. Calificaciones Otorgadas

Sin información que revelar.

13. Proceso de Mejora

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas da seguimiento a los diversos temas establecidos en el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno, entre los que destacan los siguientes:

- Atención de recomendaciones y observaciones de instancias de fiscalización y vigilancia.
- Análisis del comportamiento presupuestal y financiero.
- Evaluación del cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores.
- Informe Anual sobre el estado que guarda el Control Interno Institucional.
- Cumplimiento en tiempo y forma de las acciones de mejora del Programa de Trabajo de Control Interno.

En el 2023, para el Programa de Trabajo de Control Interno 2023, se comprometieron 40 acciones de mejora de las cuales se concluyeron 34 quedando pendientes de conclusión 6. Como parte de los resultados alcanzados se destaca la participación y compromiso de las unidades administrativas, para generar acciones constantes y permanentes, que aseguren el cumplimiento de los objetivos institucionales.

De las 6 acciones de mejora que no se concluyeron, 2 presentan un avance acumulado de entre el 81% y 99%, 3 presentan un avance de entre el 51% al 80% y 1 presenta un avance acumulado menor al 50%.

La principal problemática que ha obstaculizado el cumplimiento de las acciones de mejora 5, 6 y 7, relacionadas con la alineación de la Estructura Básica, elaboración y actualización de perfiles de puesto y la elaboración de los Manuales de la CEAV, se debe al hecho de que estas acciones están relacionadas entre sí y para su realización se requiere la intervención de un tercero como lo es la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la SFP; por lo que hace a las otras 3 acciones de mejora que no se concluyeron, todas presentan un avance acumulado superior al 75% y no se reportaron como concluidas toda vez que no se generó la evidencia que acreditara su cumplimiento en el último periodo.

14. Información por Segmentos

Sin información que revelar.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Sin información que revelar.

16. Partes Relacionadas

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Lic. Hugo Abel García Loa
Director General de Administración y Finanzas



Elaboró: Miriam de los Angeles Pérez Vargas
Directora de Presupuesto y Contabilidad



P C A
Asesores De Negocios
Audidores Y Contadores

Ciudad de México, México
Marzo 19, 2024

Maestro José Miguel Macías Fernández
Jefe de la Unidad de Planeación y Fiscalización
del Patrimonio Público Federal
Secretaria de la Función Pública
Insurgentes Sur No.1735
Col. Guadalupe Inn C.P. 01020
Alcaldía Álvaro Obregón

Estimado Maestro Macías Fernández:

Con motivo de los trabajos de auditoría externa que estamos llevando a cabo para la **COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS (CEAV) – Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal**, y de conformidad con los Términos de Referencia para Auditorías de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria emitidos por la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el ejercicio 2023, adjuntamos cuadernillo que contiene **“Dictamen presupuestario e Informe de los auditores Independientes”** correspondientes al ejercicio de 2023.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo.

Atentamente,
PALACIOS CONTADORES, AUDITORES Y
ASESORES DE NEGOCIOS, S.C

L.C.P.C. Roberto Morales Pérez
Socio de auditoría



P C A
Asesores De Negocios
Auditores Y Contadores

Estados Financieros presupuestarios e Informe de los Auditores
Independientes

**Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) -
(Organismo Público Descentralizado de la
Administración Pública Federal)**

Al 31 de diciembre de 2023



Contenido

	Anexos
Informe de los auditores Independientes	I
Estados financieros presupuestarios auditados:	II
Estado analítico de ingresos	
Ingresos de flujos de efectivo	
Egresos de flujos de efectivo	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación	
• Administrativa	
• Administrativa (armonizado)	
• Económica y por objeto del gasto	
• Económica Armonizado	
• Por objeto del gasto (armonizado)	
• Funcional programática	
• Funcional (armonizado)	
Gasto por categoría programática	
Gasto por categoría programática (armonizado)	
Notas a los estados financieros presupuestarios	III
1.-Constitución y objeto de la Entidad	
2. Normatividad gubernamental	
3. Cumplimiento global de metas por programa.	
4. Variaciones en el ejercicio presupuestario.	
5. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.	
6. Sistema integral de información.	
7. Sistema de pagos.	

ANEXO I



Informe de los Auditores Independientes

A la Secretaría de la Función Pública y

**A la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva
de Atención a Víctimas - (Organismo Público
Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas - Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal (CEAV)**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificación económica (armonizado); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado); gasto por categoría programática y gasto por categoría programática (armonizado); así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la CEAV, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la CEAV de conformidad con el Código de Ética para la Profesión Contable del Consejo internacional de

Normas de Ética para Contadores (Código del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código del IMCP) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con los Códigos del IESBA y del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la CEAV y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración de la CEAV ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha 11 de marzo de 2024, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la CEAV sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración de la CEAV es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración de la CEAV consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la CEAV son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la CEAV.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros de la CEAV, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la CEAV.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la CEAV.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la CEAV en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**PALACIOS CONTADORES, AUDITORES
Y ASESORES DE NEGOCIOS, S.C.**



L.C.P.C. Roberto Morales Pérez

México, Ciudad de México
Marzo 11, 2024.

ANEXO II

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
AYJ COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
(PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	2,000,000	-769,148	1,230,852	1,230,852	1,230,852	-769,148
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,056,342,671	558,183,802	1,614,526,473	1,614,526,473	1,614,526,473	558,183,802
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	1,058,342,671	557,414,654	1,615,757,325	1,615,757,325	1,615,757,325	
				Ingresos Excedentes		557,414,654

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	1,058,342,671	557,414,654	1,615,757,325	1,615,757,325	1,615,757,325	557,414,654
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	2,000,000	-769,148	1,230,852	1,230,852	1,230,852	-769,148
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,056,342,671	558,183,802	1,614,526,473	1,614,526,473	1,614,526,473	558,183,802
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	1,058,342,671	557,414,654	1,615,757,325	1,615,757,325	1,615,757,325	
				Ingresos Excedentes		557,414,654

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.


Autorizó: Lic. Hugo Abel García Loa
Director General de Administración y Finanzas


Elaboró: Miriam de los Ángeles Pérez Vargas
Directora de Presupuesto y Contabilidad

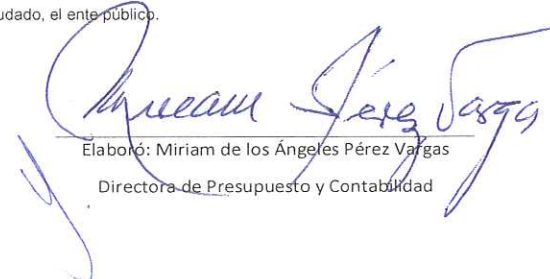
CUENTA PÚBLICA 2023
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYJ COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	1,058,342,671	1,616,521,970	1,616,521,970
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	764,645	764,645
CORRIENTES Y DE CAPITAL	2,000,000	1,230,852	1,230,852
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	2,000,000	1,230,852	1,230,852
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	2,000,000	1,230,852	1,230,852
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	1,056,342,671	1,614,526,473	1,614,526,473
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	1,056,342,671	1,614,526,473	1,614,526,473
CORRIENTES	1,056,342,671	1,614,526,473	1,614,526,473
SERVICIOS PERSONALES	196,160,451	270,885,539	270,885,539
OTROS	860,182,220	1,343,640,934	1,343,640,934
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	1,058,342,671	1,615,757,325	1,615,757,325
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.


Autorizó: Lic. Hugo Abel García Loa
Director General de Administración y Finanzas


Elaboró: Miriam de los Ángeles Pérez Vargas
Directora de Presupuesto y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2023
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYJ COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	1,058,342,671	1,616,521,970	1,616,521,970
GASTO CORRIENTE	1,058,342,671	1,615,757,325	1,615,757,325
SERVICIOS PERSONALES	196,160,451	270,885,539	270,885,539
DE OPERACIÓN	255,510,821	121,921,726	121,921,726
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	606,671,399	1,222,950,060	1,222,950,060
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	1,058,342,671	1,615,757,325	1,615,757,325
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	764,645	764,645
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Autorizó: Lic. Hugo Abel García Loa

Director General de Administración y Finanzas

Elaboró: Miriam de los Angeles Pérez Vargas

Directora de Presupuesto y Contabilidad


CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYJ COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,058,342,671	1,615,757,325	1,615,757,325	1,615,757,325	

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Autorizó: Lic. Hugo Abel García Loa
Director General de Administración y Finanzas


Elaboró: Miriam de los Angeles Pérez Vargas
Directora de Presupuesto y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2023
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
 AYJ COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
 (PESOS)

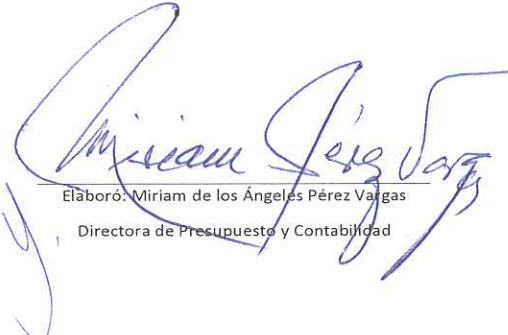
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	1,058,342,671	557,414,654	1,615,757,325	1,615,757,325	1,615,757,325	
Total del Gasto	1,058,342,671	557,414,654	1,615,757,325	1,615,757,325	1,615,757,325	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Autorizó: Lic. Hugo Abel García Loa
 Director General de Administración y Finanzas



 Elaboró: Miriam de los Ángeles Pérez Vargas
 Directora de Presupuesto y Contabilidad


CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYJ COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,058,342,671	1,615,757,325	1,615,757,325	1,615,757,325	
Gasto Corriente	1,058,342,671	1,615,757,325	1,615,757,325	1,615,757,325	
Servicios Personales	196,160,451	270,885,539	270,885,539	270,885,539	
1000 Servicios personales	196,160,451	270,885,539	270,885,539	270,885,539	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	39,640,980	41,717,348	41,717,348	41,717,348	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	32,930,657	83,641,507	83,641,507	83,641,507	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	6,190,922	31,405,787	31,405,787	31,405,787	
1400 Seguridad social	14,705,446	13,017,296	13,017,296	13,017,296	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	102,692,446	101,103,601	101,103,601	101,103,601	
Gasto De Operación	255,510,821	121,921,726	121,921,726	121,921,726	
2000 Materiales y suministros	7,439,367	2,996,722	2,996,722	2,996,722	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,808,153	1,194,195	1,194,195	1,194,195	
2200 Alimentos y utensilios	922,050	78,686	78,686	78,686	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	10,055				
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		295,646	295,646	295,646	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	3,699,109	1,114,293	1,114,293	1,114,293	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		313,902	313,902	313,902	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores					
3000 Servicios generales	248,071,454	118,925,004	118,925,004	118,925,004	
3100 Servicios básicos	35,543,785	22,856,894	22,856,894	22,856,894	
3200 Servicios de arrendamiento	51,922,742	38,644,102	38,644,102	38,644,102	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	112,635,788	22,837,715	22,837,715	22,837,715	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	743,987	538,271	538,271	538,271	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	14,440,153	12,449,400	12,449,400	12,449,400	
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	11,324,311	8,879,429	8,879,429	8,879,429	
3700 Servicios de traslado y viáticos	12,132,574	6,325,012	6,325,012	6,325,012	
3800 Servicios oficiales	1,998,270	15,405	15,405	15,405	
3900 Otros servicios generales	7,329,844	6,378,776	6,378,776	6,378,776	
Otros De Corriente	606,671,399	1,222,950,060	1,222,950,060	1,222,950,060	
3000 Servicios generales	85,101	9,260,562	9,260,562	9,260,562	
3900 Otros servicios generales	85,101	9,260,562	9,260,562	9,260,562	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	606,586,298	1,213,689,498	1,213,689,498	1,213,689,498	
4400 Ayudas sociales	606,586,298	1,213,689,498	1,213,689,498	1,213,689,498	
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Autorizó: Lic. Hugo Abel García Loa
 Director General de Administración y Finanzas


 Elaboró: Miriam de los Ángeles Pérez Vargas
 Directora de Presupuesto y Contabilidad

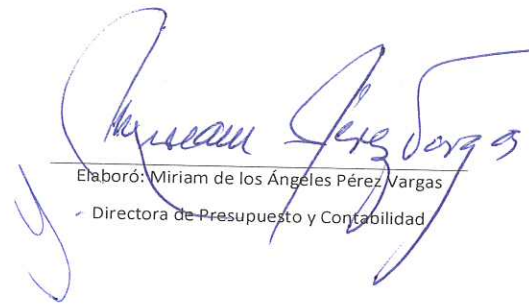
CUENTA PÚBLICA 2023
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
 AYJ COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	1,058,342,671	557,414,654	1,615,757,325	1,615,757,325	1,615,757,325	
Total del Gasto	1,058,342,671	557,414,654	1,615,757,325	1,615,757,325	1,615,757,325	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Autorizó: Lic. Hugo Abel García Loa
 Director General de Administración y Finanzas


 Elaboró: Miriam de los Ángeles Pérez Vargas
 - Directora de Presupuesto y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYJ COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (5-4)
Servicios personales	196,160,451	74,725,088	270,885,539	270,885,539	270,885,539	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	39,640,980	2,076,368	41,717,348	41,717,348	41,717,348	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	32,930,657	50,710,850	83,641,507	83,641,507	83,641,507	
Remuneraciones adicionales y especiales	6,190,922	25,214,865	31,405,787	31,405,787	31,405,787	
Seguridad social	14,705,446	-1,688,150	13,017,296	13,017,296	13,017,296	
Otras prestaciones sociales y económicas	102,692,446	-1,588,845	101,103,601	101,103,601	101,103,601	
Materiales y suministros	7,439,367	-4,442,645	2,996,722	2,996,722	2,996,722	
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,808,153	-1,613,958	1,194,195	1,194,195	1,194,195	
Alimentos y utensilios	922,050	-843,364	78,686	78,686	78,686	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	10,055	-10,055				
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		295,646	295,646	295,646	295,646	
Combustibles, lubricantes y aditivos	3,699,109	-2,584,816	1,114,293	1,114,293	1,114,293	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		313,902	313,902	313,902	313,902	
Herramientas, refacciones y accesorios menores						
Servicios generales	248,156,555	-119,970,989	128,185,566	128,185,566	128,185,566	
Servicios básicos	35,543,785	-12,686,891	22,856,894	22,856,894	22,856,894	
Servicios de arrendamiento	51,922,742	-13,278,640	38,644,102	38,644,102	38,644,102	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	112,635,788	-89,798,073	22,837,715	22,837,715	22,837,715	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	743,987	-205,716	538,271	538,271	538,271	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	14,440,153	-1,990,753	12,449,400	12,449,400	12,449,400	
Servicios de comunicación social y publicidad	11,324,311	-2,444,882	8,879,429	8,879,429	8,879,429	
Servicios de traslado y viáticos	12,132,574	-5,807,562	6,325,012	6,325,012	6,325,012	
Servicios oficiales	1,998,270	-1,982,865	15,405	15,405	15,405	
Otros servicios generales	7,414,945	8,224,393	15,639,338	15,639,338	15,639,338	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	606,586,298	607,103,200	1,213,689,498	1,213,689,498	1,213,689,498	
Ayudas sociales	606,586,298	607,103,200	1,213,689,498	1,213,689,498	1,213,689,498	
Total del Gasto	1,058,342,671	557,414,654	1,615,757,325	1,615,757,325	1,615,757,325	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Autorizó: Lic. Hugo Abel García Loa
Director General de Administración y Finanzas


Elaboró: Miriam de los Angeles Pérez Vargas
Directora de Presupuesto y Contabilidad

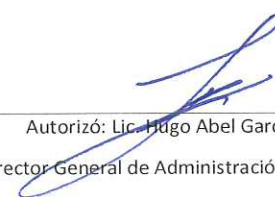
CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACION FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYJ COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS
(PESOS)


CATEGORIAS PROGRAMATICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACION	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	196,160,451	255,510,821		606,671,399	1,058,342,671					1,058,342,671	100.0			
						TOTAL MODIFICADO	270,885,539	121,921,726		1,222,950,060	1,615,757,325					1,615,757,325	100.0			
						TOTAL DEVENGADO	270,885,539	121,921,726		1,222,950,060	1,615,757,325					1,615,757,325	100.0			
						TOTAL PAGADO	270,885,539	121,921,726		1,222,950,060	1,615,757,325					1,615,757,325	100.0			
						Porcentaje Pag/Aprob	138.1	47.7		201.6	152.7					152.7				
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1						Gobierno														
1						Aprobado	196,160,451	255,510,821		606,671,399	1,058,342,671					1,058,342,671	100.0			
1						Modificado	270,885,539	121,921,726		1,222,950,060	1,615,757,325					1,615,757,325	100.0			
1						Devengado	270,885,539	121,921,726		1,222,950,060	1,615,757,325					1,615,757,325	100.0			
1						Pagado	270,885,539	121,921,726		1,222,950,060	1,615,757,325					1,615,757,325	100.0			
1						Porcentaje Pag/Aprob	138.1	47.7		201.6	152.7					152.7				
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	2					Justicia														
1	2					Aprobado	196,160,451	255,510,821		606,671,399	1,058,342,671					1,058,342,671	100.0			
1	2					Modificado	270,885,539	121,921,726		1,222,950,060	1,615,757,325					1,615,757,325	100.0			
1	2					Devengado	270,885,539	121,921,726		1,222,950,060	1,615,757,325					1,615,757,325	100.0			
1	2					Pagado	270,885,539	121,921,726		1,222,950,060	1,615,757,325					1,615,757,325	100.0			
1	2					Porcentaje Pag/Aprob	138.1	47.7		201.6	152.7					152.7				
1	2					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	2	04				Derechos Humanos														
1	2	04				Aprobado	196,160,451	255,510,821		606,671,399	1,058,342,671					1,058,342,671	100.0			
1	2	04				Modificado	270,885,539	121,921,726		1,222,950,060	1,615,757,325					1,615,757,325	100.0			
1	2	04				Devengado	270,885,539	121,921,726		1,222,950,060	1,615,757,325					1,615,757,325	100.0			
1	2	04				Pagado	270,885,539	121,921,726		1,222,950,060	1,615,757,325					1,615,757,325	100.0			
1	2	04				Porcentaje Pag/Aprob	138.1	47.7		201.6	152.7					152.7				
1	2	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	2	04	002			Servicios de apoyo administrativo														
1	2	04	002			Aprobado	48,702,167	57,807,916		20,417	106,530,500					106,530,500	100.0			
1	2	04	002			Modificado	100,137,369	17,759,694		871,238	118,768,301					118,768,301	100.0			
1	2	04	002			Devengado	100,137,369	17,759,694		871,238	118,768,301					118,768,301	100.0			
1	2	04	002			Pagado	100,137,369	17,759,694		871,238	118,768,301					118,768,301	100.0			
1	2	04	002			Porcentaje Pag/Aprob	205.6	30.7		-0-	111.5					111.5				
1	2	04	002			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	2	04	002	M001		Actividades de apoyo Administrativo														
1	2	04	002	M001		Aprobado	48,702,167	57,807,916		20,417	106,530,500					106,530,500	100.0			
1	2	04	002	M001		Modificado	100,137,369	17,759,694		871,238	118,768,301					118,768,301	100.0			
1	2	04	002	M001		Devengado	100,137,369	17,759,694		871,238	118,768,301					118,768,301	100.0			
1	2	04	002	M001		Pagado	100,137,369	17,759,694		871,238	118,768,301					118,768,301	100.0			
1	2	04	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	205.6	30.7		-0-	111.5					111.5				
1	2	04	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	2	04	002	M001		AYJ Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas														
1	2	04	002	M001		AYJ Aprobado	48,702,167	57,807,916		20,417	106,530,500					106,530,500	100.0			
1	2	04	002	M001		AYJ Modificado	100,137,369	17,759,694		871,238	118,768,301					118,768,301	100.0			
1	2	04	002	M001		AYJ Devengado	100,137,369	17,759,694		871,238	118,768,301					118,768,301	100.0			
1	2	04	002	M001		AYJ Pagado	100,137,369	17,759,694		871,238	118,768,301					118,768,301	100.0			
1	2	04	002	M001		AYJ Porcentaje Pag/Aprob	205.6	30.7		-0-	111.5					111.5				
1	2	04	002	M001		AYJ Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	2	04	023			Atención integral a víctimas														
1	2	04	023			Aprobado	147,458,284	197,702,005		606,650,982	951,812,171					951,812,171	100.0			
1	2	04	023			Modificado	170,748,170	104,162,032		1,222,076,822	1,466,989,024					1,466,989,024	100.0			

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYJ COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES
1	2	04	023			Devengado	170,748,170	104,162,032		1,222,078,822					1,496,989,024	100.0			
1	2	04	023			Pagado	170,748,170	104,162,032		1,222,078,822					1,496,989,024	100.0			
1	2	04	023			Porcentaje Pag/Aprob	115.8	52.7		201.4					157.3				
1	2	04	023			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0				
1	2	04	023	E033		Atención a Víctimas													
1	2	04	023	E033		Aprobado	147,458,284	197,702,905		606,650,982					951,812,171	100.0			
1	2	04	023	E033		Modificado	170,748,170	104,162,032		1,222,078,822					1,496,989,024	100.0			
1	2	04	023	E033		Devengado	170,748,170	104,162,032		1,222,078,822					1,496,989,024	100.0			
1	2	04	023	E033		Pagado	170,748,170	104,162,032		1,222,078,822					1,496,989,024	100.0			
1	2	04	023	E033		Porcentaje Pag/Aprob	115.8	52.7		201.4					157.3				
1	2	04	023	E033		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0				
1	2	04	023	E033	AYJ	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas													
1	2	04	023	E033	AYJ	Aprobado	147,458,284	197,702,905		606,650,982					951,812,171	100.0			
1	2	04	023	E033	AYJ	Modificado	170,748,170	104,162,032		1,222,078,822					1,496,989,024	100.0			
1	2	04	023	E033	AYJ	Devengado	170,748,170	104,162,032		1,222,078,822					1,496,989,024	100.0			
1	2	04	023	E033	AYJ	Pagado	170,748,170	104,162,032		1,222,078,822					1,496,989,024	100.0			
1	2	04	023	E033	AYJ	Porcentaje Pag/Aprob	115.8	52.7		201.4					157.3				
1	2	04	023	E033	AYJ	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0				

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Autorizó: Lic. Hugo Abel García Loa
 Director General de Administración y Finanzas


 Elaboró: Miriam de los Angeles Pérez Vargas
 Directora de Presupuesto y Contabilidad


CUENTA PÚBLICA 2023
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
 AYJ COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
 (PESOS)


CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	1,058,342,671	557,414,654	1,615,757,325	1,615,757,325	1,615,757,325	
Justicia	1,058,342,671	557,414,654	1,615,757,325	1,615,757,325	1,615,757,325	
Total del Gasto	1,058,342,671	557,414,654	1,615,757,325	1,615,757,325	1,615,757,325	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Autorizó: Lic. Hugo Abel García Loa
 Director General de Administración y Finanzas


 Elaboró: Miriam de los Angeles Pérez Vargas
 Directora de Presupuesto y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2023
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYJ COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL				
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	196.100.451	255.510.821		606.071.399	1.058.342.671						1.058.342.671	100.0		
				TOTAL MODIFICADO	270.885.539	121.921.726			1.222.950.000						1.815.757.325	100.0		
				TOTAL DEVENGADO	270.885.539	121.921.726			1.222.950.000						1.815.757.325	100.0		
				TOTAL PAGADO	270.885.539	121.921.726			1.222.950.000						1.815.757.325	100.0		
				Porcentaje Pag/Aprob	138.1	47.7		201.6	152.7						152.7			
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	147.458.284	197.702.905		606.650.982	951.812.171						951.812.171	100.0		
1	2			Modificado	170.748.170	104.162.032			1.496.989.024						1.496.989.024	100.0		
1	2			Devengado	170.748.170	104.162.032			1.496.989.024						1.496.989.024	100.0		
1	2			Pagado	170.748.170	104.162.032			1.496.989.024						1.496.989.024	100.0		
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	115.8	52.7		201.4	157.3						157.3			
1	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado	147.458.284	197.702.905		606.650.982	951.812.171						951.812.171	100.0		
1	2	E		Modificado	170.748.170	104.162.032			1.496.989.024						1.496.989.024	100.0		
1	2	E		Devengado	170.748.170	104.162.032			1.496.989.024						1.496.989.024	100.0		
1	2	E		Pagado	170.748.170	104.162.032			1.496.989.024						1.496.989.024	100.0		
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	115.8	52.7		201.4	157.3						157.3			
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
1	2	E	033	Atención a Víctimas														
1	2	E	033	Aprobado	147.458.284	197.702.905		606.650.982	951.812.171						951.812.171	100.0		
1	2	E	033	Modificado	170.748.170	104.162.032			1.496.989.024						1.496.989.024	100.0		
1	2	E	033	Devengado	170.748.170	104.162.032			1.496.989.024						1.496.989.024	100.0		
1	2	E	033	Pagado	170.748.170	104.162.032			1.496.989.024						1.496.989.024	100.0		
1	2	E	033	Porcentaje Pag/Aprob	115.8	52.7		201.4	157.3						157.3			
1	2	E	033	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	48.702.167	57.807.916		20.417	106.530.500						106.530.500	100.0		
1	3			Modificado	100.137.309	17.759.804		871.238	118.768.301						118.768.301	100.0		
1	3			Devengado	100.137.309	17.759.804		871.238	118.768.301						118.768.301	100.0		
1	3			Pagado	100.137.309	17.759.804		871.238	118.768.301						118.768.301	100.0		
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	205.6	30.7		-0	111.5						111.5			
1	3			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
1	3	M		Aprobado	48.702.167	57.807.916		20.417	106.530.500						106.530.500	100.0		
1	3	M		Modificado	100.137.309	17.759.804		871.238	118.768.301						118.768.301	100.0		
1	3	M		Devengado	100.137.309	17.759.804		871.238	118.768.301						118.768.301	100.0		
1	3	M		Pagado	100.137.309	17.759.804		871.238	118.768.301						118.768.301	100.0		
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	205.6	30.7		-0	111.5						111.5			
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
1	3	M	001	Actividades de apoyo Administrativo														
1	3	M	001	Aprobado	48.702.167	57.807.916		20.417	106.530.500						106.530.500	100.0		
1	3	M	001	Modificado	100.137.309	17.759.804		871.238	118.768.301						118.768.301	100.0		
1	3	M	001	Devengado	100.137.309	17.759.804		871.238	118.768.301						118.768.301	100.0		
1	3	M	001	Pagado	100.137.309	17.759.804		871.238	118.768.301						118.768.301	100.0		
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	205.6	30.7		-0	111.5						111.5			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Lic. Hugo Abel García Loa
Director General de Administración y Finanzas

Elaboró: Miriam de los Angeles Pérez Yargas
Directora de Presupuesto y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2023
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
 AYJ COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	1,058,342,671	557,414,654	1,615,757,325	1,615,757,325	1,615,757,325	
Desempeño de las Funciones	951,812,171	545,176,853	1,496,989,024	1,496,989,024	1,496,989,024	
Prestación de Servicios Públicos	951,812,171	545,176,853	1,496,989,024	1,496,989,024	1,496,989,024	
Administrativos y de Apoyo	106,530,500	12,237,801	118,768,301	118,768,301	118,768,301	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	106,530,500	12,237,801	118,768,301	118,768,301	118,768,301	
Total del Gasto	1,058,342,671	557,414,654	1,615,757,325	1,615,757,325	1,615,757,325	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Autorizó: Lic. Hugo Abel García Loa
 Director General de Administración y Finanzas


 Elaboró: Miriam de los Angeles Pérez Vargas
 Directora de Presupuesto y Contabilidad

ANEXO III

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS NOTAS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD.

La Comisión Ejecutiva se crea a partir del "Decreto por el que se transforma la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos (PROVÍCTIMA) a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV)", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 08 de enero de 2014, que modifica la denominación, objeto, organización y funcionamiento del organismo descentralizado que había sido creado mediante Decreto publicado en el DOF el 06 de septiembre de 2011.

La CEAV, como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal (APF) con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, cuenta con un presupuesto anual de ingresos y egresos autorizado por la H. Cámara de Diputados y comunicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), conformado por recursos fiscales, recursos fiscales derivados de ingresos excedentes y recursos propios; el ejercicio de éstos se destina a cubrir el gasto corriente para su operación.

La CEAV, de acuerdo con el Decreto de Transformación, tiene por objeto, entre otros:

- Fungir como órgano operativo del Sistema Nacional de Atención a Víctimas;
- Garantizar, promover y proteger los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, en especial los derechos a la asistencia, a la protección, a la atención, a la verdad, a la justicia, a la reparación integral y a la debida diligencia;
- Garantizar la representación y participación directa de las víctimas y organizaciones de la sociedad civil en el Sistema Nacional de Atención a Víctimas;
- Realizar labores de vigilancia, supervisión y evaluación de las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Atención a Víctimas, con el objetivo de garantizar un ejercicio transparente de sus atribuciones, y
- Ejercer las funciones y facultades que le encomienda la Ley General de Víctimas (LGV) publicada en el DOF el 09 de enero de 2013, última reforma publicada el 25 abril de 2023, y demás disposiciones aplicables.

Con fecha 06 de noviembre de 2020 se publicó en el DOF el DECRETO por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; **de la Ley General de Víctimas** y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos.

Este Decreto reforma y deroga diversos artículos de la Ley General de Víctimas y establece que la CEAV otorgará con cargo a su presupuesto autorizado, los Recursos de Ayuda, Asistencia, Reparación Integral y Compensación que requiera la víctima para garantizar que supere las condiciones de necesidad que tenga relación con el hecho victimizante.

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS NOTAS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

La CEAV opera en todo el territorio nacional con 32 Centros de Atención Integral (CAI's) y oficinas centrales en la Ciudad de México, para asegurar los derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral del daño a las víctimas de delitos federales y/o de violaciones a derechos humanos.

NOTA 2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

Marco Legal

A continuación, se presentan las principales leyes, reglamentos y, en general, la normatividad que es aplicable a la CEAV para operar como organismo descentralizado de la APF y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal que incluye el estado de ingresos y egresos sobre la base de flujo de efectivo.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Código Fiscal de la Federación y su Reglamento.
- Código Fiscal de la Ciudad de México.
- Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Ley Nacional de Ejecución Penal
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Decreto de la Transformación de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
- Estatuto Orgánico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- DECRETO por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; **de la Ley General de Víctimas** y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS NOTAS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Tesorería de la Federación y su Reglamento.
- Ley Federal de Austeridad Republicana y sus Lineamientos.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.
- Manual de Programación y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023.
- Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
- Clasificador por Rubros de Ingresos.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.

Principales Políticas de Registro y Control Presupuestario

- Los egresos presupuestarios se presentan agrupados de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto para la APF, emitido por la SHCP.
- Se realizan mensualmente conciliaciones del ejercicio del presupuesto con los sistemas de control de la SHCP.
- Los ingresos se registran de acuerdo con el Clasificador por Rubros de Ingresos.
- El nivel de desagregación para la Comisión Ejecutiva en la carátula de Flujo de Efectivo para ingresos y egresos se registran de acuerdo con el artículo 30 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y el Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio 2023.

NOTA 3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA.

En 2023, a la CEAV le fue aprobada una estructura programática integrada por dos programas presupuestarios: E033 "Atención a Víctimas" y M001 "Actividades de Apoyo Administrativo".

Con cifras al 31 de diciembre de 2023 el programa E033 representó el 92.6% del total del presupuesto ejercido con un monto erogado de 1,497.0 millones de pesos (mdp), en tanto que el programa M001 participó con el 7.4% con un monto ejercido de 118.8 mdp.

**COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
NOTAS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**EJERCICIO FISCAL 2023
PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Cifras en millones de pesos (mdp)

PROGRAMA	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	ANUAL		
			MODIFICADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
E033	ATENCIÓN A VÍCTIMAS	951.8	1,497.0	1,497.0	-
M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	106.5	118.8	118.8	-
TOTAL		1,058.3	1,615.8	1,615.8	-

El **Programa presupuestario E033 "Atención a Víctimas"**, cuyo propósito se orienta a contribuir al pleno ejercicio de los derechos de las víctimas de delitos federales y/o de violaciones a derechos humanos, mediante la prestación de servicios jurídicos, médicos, psicológicos, de trabajo social, entre otros, tuvo un gasto de 1,497.0 mdp, monto mayor al presupuesto aprobado en 57.3%. Para su seguimiento, se presenta la *Matriz de Indicadores para Resultados* con 14 indicadores: uno de Fin, uno de Propósito, tres de Componente y nueve de Actividad.

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2023**

Avance de Metas al 31 de diciembre de 2023

Nivel	Indicador	META		% de cumplimiento
		Programada Anual	Alcanzada	
Fin	Resultado nacional del Factor 8 (justicia penal) del Índice de Estado de Derecho en México	.37	.37	100.00%
Propósito	Porcentaje de víctimas que manifestaron que los apoyos y servicios especializados de la CEAV contribuyen a que avancen hacia la recuperación o reconstrucción de su proyecto de vida.	70.00	91.38	130.54%
Componente	Número de servicios especializados que recibe en promedio una persona que acude a la CEAV	3.00	3.00	100.00%
	Número de servicios jurídicos especializados proporcionados en promedio por caso	7.00	7.00	100.00%
	Número de víctimas que recibieron RAARI	5,143	4,885	94.98%

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS NOTAS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Nivel	Indicador	META		% de cumplimiento
		Programada Anual	Alcanzada	
	Tasa de variación de las vinculaciones realizadas por la DGAYA	1889	1522	108.00%
	Porcentaje de personas adscritas a las instancias que integran el SNAV que aprobaron las capacitaciones en materia de atención a víctimas respecto a las personas que participaron en las capacitaciones	65.00	65.57	100.87%
	Porcentaje de acciones de difusión sobre los derechos de las víctimas y los servicios de la CEAV, respecto al total de acciones de difusión	44.44	33.72	75.87%
	Tasa de variación de las orientaciones legales proporcionadas por la DCAJF	10.00	12.12	101.33%
	Porcentaje de convenios suscritos respecto a los convenios programados	100.00	33.33	33.33%
	Tasa de variación de las personas adscritas a la CEAV capacitadas en género, inclusión y no discriminación	20	78	148.33%
	Número de apoyos tramitados relacionados con las medidas de ayuda	1462	4402	301.09%
	Número de determinaciones de procedencia emitidas en materia de reparación y/o compensación	252	303	120.23%
	Tiempo promedio de inscripción al Registro Federal de Víctimas (días)	21	19.70	106.19%

- El indicador de Fin "Resultado nacional del Factor 8 (justicia penal) del Índice de Estado de Derecho en México", si bien se mantiene el puntaje alcanzado respecto del programado, no se presentan avances sobre la evaluación de la efectividad y calidad del sistema de justicia penal en México.
- El indicador de propósito "Porcentaje de víctimas que manifestaron que los apoyos y servicios especializados de la CEAV contribuyen a que avancen hacia la recuperación o reconstrucción de su proyecto de vida", presentó una diferencia porcentual de 21.38% con relación a la meta programada, lo que representa un 130.54% de cumplimiento. La meta del indicador se superó debido a que un número de mayor de personas en situación de víctima, que, a través de la encuesta de satisfacción, consideró que los apoyos y servicios especializados de la CEAV contribuyeron a que avancen hacia la recuperación o reconstrucción de su proyecto de vida.
- Dos de los tres indicadores de componente mostraron un cumplimiento de 100% respecto a su meta programada, a saber: "Número de servicios especializados que recibe en promedio una persona que acude a la CEAV" y "Número de servicios jurídicos especializados proporcionados en promedio por caso". Lo anterior, en virtud de la identificación oportuna de



COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS NOTAS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

necesidades de atención de las personas en situación de víctima, así como las personas Asesoras Jurídicas que otorgaron los servicios correspondientes y atendieron los requerimientos legales y administrativos que las personas en situación de víctima necesitaron durante su proceso de representación legal, respectivamente. Con relación al indicador "Número de víctimas que recibieron RAARI" no se alcanzó la meta programada debido a que el número de víctimas beneficiadas depende de manera directa de los casos registrados en los que se requiere la tramitación de los recursos de ayuda para la alimentación, alojamiento, gastos médicos y trasladados a través de una solicitud.

- En cuanto a los indicadores de nivel actividad, se observa que siete de ellos superaron la meta establecida, mientras que dos indicadores no alcanzaron dicho objetivo. A continuación, se destacan los resultados más relevantes:
 - El indicador "Tasa de variación de las vinculaciones realizadas por la DGAYA" superó la meta debido al fortalecimiento de acciones para la detección de necesidades y consecuente vinculación para acceder a los diversos servicios que proporcionan las instancias que integran el Sistema Nacional de Atención a Víctimas. Con relación al indicador "Tasa de variación de las orientaciones legales proporcionadas por la DGAJF" la meta programada se superó debido a que las solicitudes del servicio de atención y orientación legal por parte de las personas en situación de víctima que acuden a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas presentaron una variación de dos atenciones más de las proyectadas en el numerador y una menos en el denominador, respecto a la estimación programada. Para el indicador "Número de apoyos tramitados relacionados con las medidas de ayuda" la meta se superó debido a que la Dirección General de Atención y Acompañamiento y la Dirección Jurídica Federal enviaron para solicitud de pago un total de 4402 dictámenes y determinaciones para el pago, como parte de recursos de ayuda inmediata; por lo que respecta al indicador "Número de determinaciones de procedencia emitidas en materia de reparación y/o compensación", la causa por la que su superó ampliamente la meta obedece al aumento en los juicios de Amparo y cumplimiento de Ejecutorias emitidas por autoridades jurisdiccionales; finalmente, respecto al indicador "Tiempo promedio de inscripción al Registro Federal de Víctimas", se mantuvo la eficiencia en la atención de solicitudes de inscripción al Registro Federal de Víctimas, con lo cual se disminuyó el tiempo promedio de inscripción, esto a pesar de las deficiencias en los documentos entregados por las personas en situación de víctima que solicitan su inscripción ante el RENAVI.
 - En relación al indicador "Porcentaje de acciones de difusión sobre los derechos de las víctimas y los servicios de la CEAV, respecto al total de acciones de difusión", la meta no se superó debido a que se realizaron publicaciones que atienden a un flujo de actividades que van desde planeación hasta la difusión, aunado a lo anterior, la apertura de cuentas oficiales en los distintos medios digitales supone cargas de trabajo adicionales en las que la ampliación de la presencia de la CEAV en estos requiere de un análisis exhaustivo de la plataforma, así como de la población objetivo y su comportamiento. Finalmente, por lo que hace al indicador "Porcentaje de convenios suscritos respecto a los convenios programados", si bien no se alcanzó el número de convenios programados, se mantiene una coordinación interinstitucional sólida que beneficia la atención brindada a las personas en situación de víctima.

**COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
NOTAS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

NOTA 4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO.

a) Presupuesto Original Autorizado y Modificado Autorizado (Millones de pesos - mdp)

A la CEAV, conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, se le asignó un presupuesto original de 1,058.3 mdp; de este total, el 18.5 % fue destinado a Servicios Personales, 24.2 % a Gastos de Operación y 57.3% a Otros de Corriente.

La distribución del recurso autorizado a la Entidad, por programa presupuestario, fue la siguiente:

- Al programa E033 "Atención a Víctimas" le correspondió el 89.9% del total autorizado; y
- El programa presupuestario M001 "Actividades de Apoyo Administrativo" participó con el 10.1%.

Al cierre del ejercicio fiscal 2023, el presupuesto modificado autorizado a la CEAV fue de 1,615.8 mdp, como resultado de diversas adecuaciones a su presupuesto, que se realizaron durante el ejercicio, acordes a las necesidades reales de operación de la Comisión Ejecutiva, así como para dar cumplimiento a la LGV, y a las disposiciones o lineamientos en materia presupuestaria emitidos por la SHCP. Del total modificado autorizado, se ejerció el 100%. Por rubro de gasto se describe el siguiente comportamiento:

**EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
EJERCICIO FISCAL 2023**

(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL	1,058.3	1,615.8	1,615.8
GASTO CORRIENTE	1,058.3	1,615.8	1,615.8
Servicios Personales	196.2	270.9	270.9
De Operación	255.5	121.9	121.9
Subsidios	-	-	-
Otras Erogaciones	606.7	1,223.0	1,223.0
INVERSIÓN FÍSICA	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-
Obra Pública	-	-	-
Subsidios	-	-	-
Otras Erogaciones	-	-	-

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS NOTAS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario de 38.1%, es decir 74.7 mdp respecto al presupuesto aprobado, debido a los siguientes movimientos:

Ampliaciones

- Transferencia de recursos del capítulo de gasto 3000 "Servicios Generales", para dotar de recursos a la partida 12201 "Remuneraciones al personal eventual", con la finalidad de contar con el financiamiento necesario para la ocupación de 210 plazas de carácter eventual con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, autorizada mediante Oficio No. 307-A-0190 de fecha 26 de enero de 2023 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) y comunicado con Oficio No. 312.A-0275 de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" (DGPYPB) de fecha 26 de enero de 2023, ambos de la SHCP, registrada con folio de adecuación 2023-47-AYJ-212.
- Ampliación líquida para llevar a cabo la actualización del monto de la prestación denominada "Ayuda para despensa" hasta por 1,355.00 (Un mil trescientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) brutos mensuales, con vigencia a partir del 01 de enero de 2023, a los puestos señalados en el Anexo 3A del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 31 de mayo de 2023 y autorizada mediante Oficio No. 411/UPCP/2023/1168 de fecha 14 de agosto de 2023 por la UPCP de la SHCP, registrada con folio de adecuación 2023-47-AYJ-2566.
- Ampliación líquida para el incremento al tabulador de las prestaciones: Compensación por Desarrollo y Capacitación, Previsión Social Múltiple, Despensa, Ayuda de Servicios y Ayuda de Transporte, para el personal operativo, con vigencia a partir del 01 de enero de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6 del Oficio No. 411/UPCP/2023/0921 de fecha 21 de julio de 2023 de la UPCP de la SHCP, registrada con folio de adecuación 2023-47-AYJ-2567.
- Ampliaciones líquidas con la finalidad de cubrir la actualización del Tabulador mensual bruto de sueldo base y compensación garantizada de aplicación general para la curva de sector central, con vigencia a partir del 01 de enero de 2023 para el personal operativo, autorizadas con dictamen de Actualización de Tabulador Específico con folio TAB-2023-47-AYJ-1 de la UPCP de la SHCP, y registradas con folios de adecuación 2023-47-AYJ-2584, 2023-47-AYJ-2585, 2023-47-AYJ-2588, 2023-47-AYJ-2591, 2023-47-AYJ-2592 y 2023-47-AYJ-2593.
- Ampliaciones líquidas con la finalidad de cubrir la actualización del Tabulador de sueldos y salarios brutos con curva salarial de sector central aplicable a los puestos de enlace de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con vigencia a partir del 01 de enero de 2023, autorizadas con dictamen de Actualización de Tabulador Específico con folio TAB-2023-47-AYJ-2 de la UPCP de la SHCP, y registradas con folios de adecuación 2023-47-AYJ-2595, 2023-47-AYJ-2596, 2023-47-AYJ-2597, 2023-47-AYJ-2598, 2023-47-AYJ-2599 y 2023-47-AYJ-2600.
- Ampliaciones líquidas con la finalidad de cubrir la actualización del Tabulador de sueldos y salarios brutos con curva salarial de sector central aplicable a los puestos de mando de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con vigencia a partir del 01 de enero de 2023, autorizadas con dictamen de Actualización de Tabulador Específico con folio TAB-2023-47-AYJ-3 de la UPCP de la SHCP, y registradas con folios de adecuación 2023-47-AYJ-2603, 2023-47-AYJ-2604, 2023-47-AYJ-2605, 2023-47-AYJ-2606, 2023-47-AYJ-2608 y 2023-47-AYJ-2621.

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS NOTAS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

- Traspaso de recursos de los capítulos 2000 "Materiales y suministros" y 3000 "Servicios Generales", para dotar de recursos a la partida 13202 "Aguinaldo o gratificación de fin de año" con la finalidad de dar cumplimiento al "Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal de 2023" y a los "Lineamientos específicos para el pago del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal de 2023" emitidos por la UPCP con Oficio No. 411/UPCP/2023/2231 de fecha 30 de octubre de 2023; dicho movimiento fue autorizado con Oficio No. 411/UPCP/2023/3119 de fecha 15 de diciembre de 2023 emitido por la UPCP y comunicado con Oficio No. 420/DGPYPC/2023/2597 de la Dirección General de Programación y Presupuesto "C" (DGPYPC) de fecha 19 de diciembre de 2023, ambas adscritas a la SHCP y registrado con folio de adecuación 2023-47-AYJ-2856.

Reducciones.

- Reducciones líquidas para traspasar recursos al Ramo General 23 "Previsiones salariales y económicas", con la finalidad de dar cumplimiento a las "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2023", emitidas por la UPCP con Oficio No. 411/UPCP/2023/1769 de fecha 03 de octubre de 2023, autorizadas con los folios de adecuación 2023-47-AYJ-2965, 2023-47-AYJ-2966 y 2023-47-AYJ-3002.

En el rubro **Gastos de Operación** se registró un gasto pagado menor en un 52.3%, es decir 133.6 mdp menos en comparación con el presupuesto aprobado, originado por el efecto neto de los movimientos compensados, transferencias y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:

- En **Materiales y Suministros** el gasto fue inferior en 59.7%, es decir 4.4 mdp respecto al presupuesto aprobado, que se explica, entre otras causas, por:
 - (i) Traspaso de recursos al rubro de Otros de corriente, para cubrir los compromisos de pago a víctimas por concepto de ayuda, asistencia, reparación integral y compensación, a que se refieren los Títulos Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto de la Ley General de Víctimas, autorizadas con los folios de adecuación 2023-47-AYJ-1030, 2023-47-AYJ-2837 y 2023-47-AYJ-2900;
 - (ii) Traspaso de recursos al rubro de Servicios personales, con la finalidad de dar cumplimiento al "Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal de 2023" y a los "Lineamientos específicos para el pago del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal de 2023" emitidos por la UPCP con Oficio No. 411/UPCP/2023/2231 de fecha 30 de octubre de 2023; dicho movimiento fue autorizado con Oficio No. 411/UPCP/2023/3119 de fecha 15 de diciembre de 2023 emitido por la UPCP y comunicado con Oficio No. 420/DGPYPC/2023/2597 de DGPYPC de fecha 19 de diciembre de 2023, ambas adscritas a la SHCP y registrado con folio de adecuación 2023-47-AYJ-2856;
 - (iii) Reducción líquida para traspasar recursos al Ramo General 23 "Previsiones salariales y económicas", por economías, con la finalidad de dar cumplimiento a las "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS NOTAS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

2023", emitidas por la UPCP con Oficio No. 411/UPCP/2023/1769 de fecha 03 de octubre de 2023, autorizada con folio de adecuación 2023-47-AYJ-3003.

- En **Servicios Generales** el gasto fue inferior en 52.1%, es decir 129.2 mdp respecto al presupuesto aprobado, que se explica, entre otras causas, por:
 - (i) Transferencia de recursos a la partida 12201 "Remuneraciones al personal eventual", para la ocupación de 210 plazas de carácter eventual con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, autorizada mediante Oficio No. 307-A.-0190 de fecha 26 de enero de 2023 emitido por la UPCP y comunicado con Oficio No. 312.A.-0275 de fecha 26 de enero de 2023 de la DGPYPB, ambos de la SHCP, registrada con folio de adecuación 2023-47-AYJ-212;
 - (ii) Traspasos de recursos a las partidas 44101 "Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria" y 44102 "Gastos por servicios de traslado de personas" para cubrir los compromisos de pago a víctimas por concepto de ayuda, asistencia y reparación integral, a que se refieren los Títulos Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto de la Ley General de Víctimas, registrados con folios de adecuación 2023-47-AYJ-1030, 2023-47-AYJ-2837 y 2023-47-AYJ-2900;
 - (iii) Traspasos de recursos para cubrir los compromisos de laudos derivados de juicios laborales, registrados con folios de adecuación 2023-47-AYJ-146, 2023-47-AYJ-320, 2023-47-AYJ-476, 2023-47-AYJ-629, 2023-47-AYJ-678, 2023-47-AYJ-1122 y 2023-47-AYJ-2594;
 - (iv) Traspaso de recursos a la partida 13202 "Aguinaldo o gratificación de fin de año", con la finalidad de dar cumplimiento al "Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal de 2023" y a los "Lineamientos específicos para el pago del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal de 2023" emitidos por la UPCP con Oficio No. 411/UPCP/2023/2231 de fecha 30 de octubre de 2023; dicho movimiento fue autorizado con Oficio No. 411/UPCP/2023/3119 de fecha 15 de diciembre de 2023 emitido por la UPCP, y registrado con folio de adecuación 2023-47-AYJ-2856;
 - (v) Reducción líquida para traspasar recursos al Ramo General 23 "Previsiones salariales y económicas", por economías, con la finalidad de dar cumplimiento a las "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2023", emitidas por la UPCP con Oficio No. 411/UPCP/2023/1769 de fecha 03 de octubre de 2023, autorizada con folio de adecuación 2023-47-AYJ-3003.

En cuanto al rubro de gasto de **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 101.6%, es decir 616.3 mdp respecto al presupuesto aprobado. Esta variación obedece, principalmente, a lo siguiente:

- Ampliaciones líquidas por ingresos excedentes obtenidos por concepto de aprovechamientos por enajenación de bienes decomisados y aprovechamientos por multas impuestas por el poder judicial, con la finalidad de cubrir los compromisos

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS NOTAS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

de pago a víctimas por concepto de ayuda, asistencia, reparación integral y compensación, a que se refieren los Títulos Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto de la Ley General de Víctimas, registradas con folios de adecuación 2023-47-AYJ-378, 2023-47-AYJ-379, 2023-47-AYJ-380, 2023-47-AYJ-381, 2023-47-AYJ-490, 2023-47-AYJ-634, 2023-47-AYJ-847, 2023-47-AYJ-848, 2023-47-AYJ-849, 2023-47-AYJ-850, 2023-47-AYJ-1206, 2023-47-AYJ-1207, 2023-47-AYJ-1208, 2023-47-AYJ-1314, 2023-47-AYJ-1674, 2023-47-AYJ-1675, 2023-47-AYJ-1676, 2023-47-AYJ-1677, 2023-47-AYJ-1961, 2023-47-AYJ-2217, 2023-47-AYJ-2302, 2023-47-AYJ-2315, 2023-47-AYJ-2450, 2023-47-AYJ-2670 y 2023-47-AYJ-2827.

- Ampliaciones líquidas otorgadas por la SHCP para cubrir los compromisos de pago a víctimas por concepto de ayuda, asistencia, reparación integral y compensación, a que se refieren los Títulos Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto de la Ley General de Víctimas, registradas con folios de adecuación 2023-47-AYJ-1202, 2023-47-AYJ-1549, 2023-47-AYJ-1884, 2023-47-AYJ-2190 y 2023-47-AYJ-2541.
- Transferencias de recursos de los Capítulos de gasto 2000 "Materiales y suministros" y 3000 "Servicios Generales" con la finalidad de cubrir los compromisos de pago a víctimas por concepto de ayuda, asistencia, reparación integral y compensación, a que se refieren los Títulos Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto de la Ley General de Víctimas, registradas con folios de adecuación 2023-47-AYJ-1030, 2023-47-AYJ-2837 y 2023-47-AYJ-2900.
- Transferencias de recursos con la finalidad de cubrir los pagos de laudos derivados de juicios laborales, registrados con folios de adecuación 2023-47-AYJ-146, 2023-47-AYJ-320, 2023-47-AYJ-476, 2023-47-AYJ-629, 2023-47-AYJ-678, 2023-47-AYJ-1122 y 2023-47-AYJ-2594.
- Reducción al presupuesto de recursos propios ya que fueron menores a lo estimado originalmente, autorizada con folio de adecuación MAPE 2023-47-AYJ-3 en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE).
- Reducción líquida para traspasar recursos al Ramo General 23 "Previsiones salariales y económicas", por economías con la finalidad de dar cumplimiento a las "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2023", emitidas por la UPCP con Oficio No. 411/UPCP/2023/1769 de fecha 03 de octubre de 2023, autorizada con folio de adecuación 2023-47-AYJ-3004.

b) Variaciones Globales (en Ingresos y en Gastos)

Estado de Ingresos Presupuestales sobre la Base de Flujo de Efectivo

El estado de ingresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo muestra que los recursos obtenidos durante el ejercicio, al 31 de diciembre de 2023 ascendieron a 1,615.8 mdp; de éstos el 99.9% correspondieron a recursos de origen fiscal con 1,614.5 mdp y el 0.1% a recursos propios con 1.2 mdp.

**COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
NOTAS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Por lo que se refiere a los gastos presupuestales autorizados, al 31 de diciembre de 2023 ascendieron a 1,615.8 mdp, cifra superior en 52.7% con relación al presupuesto original. La composición de este gasto autorizado refleja que el 100.0% correspondió a gasto corriente.

**FLUJO DE EFECTIVO
EJERCICIO FISCAL 2023**
(Cifras en millones de pesos)

INGRESOS		RECAUDADO		EGRESOS		PAGADO	
TOTAL INGRESOS		1,615.8	TOTAL EGRESOS		1,615.8		1,615.8
CORRIENTES Y DE CAPITAL		1.2	GASTO CORRIENTE		1,615.8		
INGRESOS DIVERSOS		1.2	SERVICIOS PERSONALES		270.9		
PRODUCTOS FINANCIEROS		-	DE OPERACIÓN		121.9		
OTROS		1.2	PENSIONES Y JUBILACIONES		-		
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES		1,614.5	SUBSIDIOS		-		
APOYOS FISCALES		1,614.5	OTRAS EROGACIONES		1,223.0		
CORRIENTES		1,614.5	INVERSIÓN FÍSICA		-		
SERVICIOS PERSONALES		270.9					
OTROS		1,343.6					
INVERSIÓN FÍSICA		-					

NOTA 5. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTRERIDAD PRESUPUESTARIA.

Respecto al ejercicio del gasto en partidas en las que se deben observar medidas de austeridad, se informa que en lo que concierne al artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR) y en el numeral 7, fracción II, de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, al 31 de diciembre de 2023 y en comparación con el ejercicio de 2022, se observó lo siguiente:

- No se ejercieron recursos destinados a telefonía celular y gastos de alimentación a servidores públicos de mando. En papelaría el gasto disminuyó un 10.1%; el consumo de productos alimenticios fue menor en 34.9%; el gasto en consumo de energía eléctrica fue menor en 13.4%, el servicio de conducción de señales analógicas y digitales fue inferior en 9.1%, y lo ejercido en congresos y convenciones fue menor en 34.9%.
- Asimismo, para el servicio de agua, arrendamiento de equipo y bienes informáticos, fotocopiado, pasajes aéreos nacionales, pasajes terrestres, viáticos nacionales, la SHCP autorizó erogar mayores recursos en comparación con el ejercicio anterior, mediante los Oficios No. 411-UPCP-2023-2389, No. 411/UPCP/2023/0714 y No. 411/UPCP/2023/1817 de la UPCP.

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS NOTAS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

En referencia al artículo 12, fracción V de la LFAR, los numerales 14, fracción V, y 21 de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, la entidad contó con la autorización de la SHCP mediante Oficios Núms. 411/UPCP/2023/0904 y 411/UPCP/2023/1301 de la UPCP, para erogar mayor recurso por el concepto de otras asesorías.

En relación con el artículo 14 de la LFAR esta entidad no autorizó contrataciones para gastos en comunicación social por montos mayores a lo autorizado, de igual forma, no se incrementó el presupuesto en ese rubro.

A continuación, se presenta la Cédula del ejercicio 2023 respecto al de 2022 con las partidas de gasto de los capítulos 2000 y 3000:

PARTIDAS SUJETAS A MEDIDAS DE AUSTRERIDAD EJERCICIO FISCAL 2023

Cifras en pesos

PARTIDA	DENOMINACIÓN	EJERCICIO 2022	EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	VARIACIÓN PORCENTUAL %	OBSERVACIONES
21101	Materiales y útiles de oficina	1,079,304.98	969,911.64	-10.1%	-
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	118,565.80	77,145.61	-34.9%	-
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	1,064,681.43	1,114,293.58	4.7%	De acuerdo con el monto erogado durante el ejercicio fiscal 2022 y considerando la actualización inflacionaria, la erogación se encuentra dentro de lo establecido en la LFAR.
CAP. 2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,262,552.21	2,161,350.83		
31101	Servicio de energía eléctrica	3,535,446.00	3,061,267.00	-13.4%	-
31301	Servicio de agua	386,912.85	523,254.83	35.2%	La Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP autorizó erogar \$596,174.97 en la partida para el ejercicio 2023, autorizado con Oficio No. 411/UPCP/2023/2389.
31501	Servicio de telefonía celular	-	-	N/A	-
31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	813,650.93	739,860.35	-9.1%	-
32201	Arrendamiento de edificios y locales	27,887,355.53	27,913,043.07	0.1%	La Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP autorizó erogar \$28,168,453.49 en la partida para el ejercicio 2023, autorizado con Oficio No. 411/UPCP/DGEEP/2023/0528.
32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	-	2,128,479.94	N/A	La Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP autorizó erogar \$5,928,058.55 en la partida para el ejercicio 2023, autorizado con Oficio No. 411/UPCP/2023/0714.
32503	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos	4,296,354.37	4,363,174.81	1.6%	De acuerdo con el monto erogado durante el ejercicio fiscal 2022 y considerando la actualización inflacionaria, la erogación se encuentra dentro de lo establecido en la LFAR.
33104	Otras asesorías para la operación de programas	662,238.89	2,174,753.65	228.4%	La Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP autorizó erogar \$2,639,788.54 en la partida para el ejercicio 2023, autorizado con los Oficios No. 411/UPCP/2023/0904 y No. 411/UPCP/2023/1301.

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS NOTAS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

PARTIDA	DENOMINACIÓN	EJERCIDO 2022	EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	VARIACIÓN PORCENTUAL %	OBSERVACIONES
33602	Otros servicios comerciales	863,239.42	948,100.48	9.8%	La Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP autorizó erogar \$960,252.00 en la partida para el ejercicio 2023, autorizado con Oficio No. 411/UPCP/2023/2389.
37104	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	2,631,541.10	2,799,328.59	6.4%	La Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP autorizó erogar \$2,953,167.42 en la partida para el ejercicio 2023, autorizado con Oficio No. 411/UPCP/2023/1817.
37106	Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	-	-	N/A	-
37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	181,482.70	182,845.26	0.8%	La Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP autorizó erogar \$350,000.00 en la partida para el ejercicio 2023, autorizado con Oficio No. 411/UPCP/2023/1817.
37304	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.	-	-	N/A	-
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	3,125,446.10	3,342,839.63	7.0%	La Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP autorizó erogar \$4,404,123.34 en la partida para el ejercicio 2023, autorizado con Oficio No. 411/UPCP/2023/1817.
37602	Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	-	-	N/A	-
38301	Congresos y convenciones	23,650.91	15,404.50	-34.9%	-
38501	Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	-	-	N/A	-
CAP. 3000	SERVICIOS GENERALES	44,407,318.80	48,192,352.11		
	TOTAL	46,669,871.01	50,353,702.94		

NOTA 6. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.

Durante el ejercicio de 2023, la Entidad cumplió con la entrega oportuna de los formatos presupuestarios que a continuación se mencionan:

Formato	Nombre
111	Flujo de Efectivo Original
112	Flujo de Efectivo Observado
114	Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores
115	Explicaciones a las Variaciones en el Flujo de Efectivo, del Mes Contra Programa Original
116	Explicaciones a las Variaciones en el Flujo de Efectivo, del Mes Contra Programa Modificado

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS NOTAS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Formato	Nombre
117	Explicaciones a las Variaciones en el Flujo de Efectivo, del Mes Contra Año Anterior
118	Explicaciones a las Variaciones en el Flujo de Efectivo, Acumulado al Mes Contra Programa Original
119	Explicaciones a las Variaciones en el Flujo de Efectivo, Acumulado al Mes Contra Programa Modificado
161	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Original
162	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Recaudado
163	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Modificado
164	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Devengado
165	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Ejercicios Anteriores
316	Análisis Programático Funcional del Gasto, Pagado
318	Análisis Programático Funcional del Gasto del Sector Paraestatal No Financiero, Comprometido
319	Análisis Programático Funcional del Gasto del Sector Paraestatal No Financiero, Devengado
1110	Explicaciones a las Variaciones en el Flujo de Efectivo, Acumulado al Mes Contra Año Anterior
1111	Flujo de Efectivo Modificado
1112	Flujo Financiero Devengado
3110	Análisis Programático Funcional del Gasto del Sector Paraestatal No Financiero, Comprometido Inicial
3111	Análisis Programático Funcional del Gasto del SPNF, Pagado de Ejercicios Anteriores

Cabe mencionar que para el cierre del ejercicio presupuestal 2023 y la entrega de la Cuenta Pública, se reenviarán los formatos en el SII, para que sean congruentes con lo reportado en la Cuenta Pública 2023, con base en las fechas que estableció la Unidad de Contabilidad Gubernamental para la entrega de la información para integrar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2023.

NOTA 7. SISTEMA DE PAGOS.

Descripción breve del mecanismo empleado para el pago servicios personales, bienes y/o servicios, y compromisos de pago a víctimas

Durante el periodo reportado, los pagos se realizaron con cargo al Presupuesto Autorizado Modificado a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a través de la Tesorería de la Federación (TESOFE) y a través de la Tesorería de la CEAV. El procedimiento empleado es el siguiente:

- La Dirección General de Administración y Finanzas (DGAYF) recibe las solicitudes de pago de servicios personales, bienes y/o servicios, y compromisos de pago de víctimas que remiten las Unidades Administrativas de la CEAV, junto con la documentación justificativa y comprobatoria del gasto. La DGAYF turna a la Dirección de Presupuesto y Contabilidad

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS NOTAS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(DPC), que a su vez turna al Área de Presupuesto, la cual revisa que los documentos soporte del gasto cumplan con la normatividad aplicable.

El Área de Presupuesto registra la Cuenta por Liquidar Certificada (CLC) en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y en el Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF) y remite a las instancias correspondientes dentro del SIAFF para que realicen las actividades de revisión y autorización, con el propósito de que el documento electrónico de la CLC fluya hacia las instancias necesarias de la TESOFE y ésta proceda a la programación del pago. Una vez recibida la instrucción de la TESOFE, los bancos corresponsales realizan la transferencia a la cuenta bancaria del beneficiario registrada en los sistemas mencionados. Una vez que la CLC pasa por las instancias revisoras y autorizadoras, se procede a su registro contable y resguardo.

En el procedimiento empleado para realizar pagos a través de la Tesorería de la CEAV, donde se recaudan los recursos propios provenientes de fianzas o garantías que se hagan efectivas cuando los procesados incumplan con las obligaciones impuestas por la autoridad, establecido en el artículo 132 de la LGV, primero la DPC recibe de la DGAYF las solicitudes de pagos a víctimas que remiten la Dirección General del Comité Interdisciplinario Evaluador, la Dirección General de Atención y Acompañamiento o la Dirección General de la Asesoría Jurídica Federal, por concepto de Ayuda, Asistencia, Reparación Integral y Compensación; se verifica si existen los recursos para pagarlos por medio de CLC's a través de la TESOFE, en caso contrario se envía por medio de oficio a la Dirección de Tesorería (DT) para que realice el pago con los recursos propios de la Entidad, mediante transferencia bancaria o cheque. Una vez realizado el pago la DT envía a la DPC la documentación soporte, así como el comprobante de la transferencia bancaria o la póliza del cheque, para su registro contable y resguardo.

Cabe señalar que, al cierre del ejercicio 2023 no se tenían disponibilidades de recursos fiscales por lo que no se realizaron enteros a la TESOFE por este concepto.

AUTORIZÓ

ELABORÓ

LIC. HUGO ABEL GARCÍA LOA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C. MIRIAM DE LOS ANGELES PÉREZ VARGAS
DIRECTORA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD